

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/7590
S/9391
19 septiembre 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL-
FRANCÉS-INGLÉS-RUSO



Vigésimo cuarto período de sesiones

ELECCION DE CINCO MIEMBROS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA*

"Curricula vitae" de los candidatos propuestos por los grupos nacionales

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad los curricula vitae de los candidatos propuestos por los grupos nacionales para la elección que ha de celebrarse en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de llenar las cinco vacantes que se producirán en la Corte Internacional de Justicia el 5 de febrero de 1970. Se ha distribuido una lista de los candidatos propuestos en el documento A/7570-S/9354.

* Tema 19 del programa provisional.

AGO, Roberto
(Italia)

[Original: inglés]

Nació en Vigevano (Pavía) en 1907.

Títulos

Estudios en la Universidad de Nápoles; Doctor en Derecho, 1929; Doctor en Ciencias Políticas, 1930; titular de una beca para la Academia de Derecho de La Haya en 1935.

Cargos

Encargado de cursos de derecho internacional en las Universidades de Cagliari y Messina en 1930-1931 y en 1933-1934, respectivamente; Profesor de derecho internacional en la Universidad de Catania en 1934-1935 y en la Universidad de Génova de 1935-1936 a 1937-1938; Profesor de derecho internacional de la Universidad de Estado de Milán de 1938-1939 a 1955-1956; Director del Instituto de Derecho Internacional y Extranjero de la Universidad de Milán durante el mismo período. Desde 1956-1957, Profesor de derecho internacional de la Universidad de Roma.

Dictó cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1936 (Normas generales en materia de conflictos de derecho), en 1939 (Cuasidelitos internacionales) y en 1955 (Las ciencias jurídicas y el derecho internacional); en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra en 1947 (El orden jurídico internacional y los problemas de la paz), 1948 (Principios en que se inspira el sistema jurídico internacional) y en 1960 (La codificación del derecho internacional); en el Colegio Europeo de Brujas en 1952 (Los cuasidelitos internacionales); en los cursos de verano de la Universidad de Valladolid, en Vitoria en 1952 (La responsabilidad internacional por actos ilícitos); en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París (La cuestión de los fundamentos del derecho internacional); en la Universidad de Estudios Europeos de Turín en 1953, 1954, 1955, 1955, 1957 y 1958 (Organización internacional). Asimismo, dictó cursos y conferencias sobre derecho internacional en varias instituciones académicas y científicas de Italia (Roma, Milán, Turín, Florencia, Nápoles, Padua, Vicenza, Perugia) y del extranjero (Londres, Cambridge, Oxford, París, Toulouse, Ginebra, Bruselas, San Francisco, Ginebra, Estocolmo, Copenhague, Lisboa, Coimbra, Madrid, Salónica y Atenas).

Doctor honoris causa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nancy (Francia), 1963, y de la Universidad de Niza (Francia); miembro titular y Vicepresidente del Instituto de Derecho Internacional; miembro honorario de la Sociedad India de Derecho Internacional; miembro del Instituto Italiano de Derecho Internacional, del Instituto Griego de Derecho Internacional y Extranjero; de la Academia Norteamericana de Ciencias Políticas y Sociales, de la Academia Internacional de Ciencias Políticas y del Comité Francés de Arbitraje; miembro de la Junta de Directores y del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Estudios Sociales; miembro del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

En noviembre de 1956, y nuevamente en 1961 y 1966, elegido por la Asamblea General de las Naciones Unidas miembro de la Comisión de Derecho Internacional; en 1964-1965, Presidente de la Comisión.

Desde 1936, miembro del comité de redacción de la Rivista di Diritto Internazionale y desde 1953, codirector de la misma publicación; a partir de 1942, director de Comunicazioni e Studi del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Milán; desde 1946, editor de la revista trimestral, La Comunità Internazionale; desde 1952, codirector de la Rivista di Diritto Industriale.

Miembro del Consejo de lo Cotencioso Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.

Miembro de la Comisión de Estilo de la Asamblea Constituyente de Italia, y correlator del proyecto preparado por la Comisión sobre el derecho internacional en la Constitución (1946-1947); miembro de la Comisión de cinco juristas nombrada por el Consejo de Europa para proponer un proyecto de constitución europea (1952); consultor jurídico de la Organización Internacional de Refugiados de 1949 a 1951, y del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas en Ginebra, desde 1952; miembro del Comité Nacional de la UNESCO y de la delegación italiana a la Conferencia de la UNESCO en 1950, 1951 y 1952; miembro de la delegación italiana a la Conferencia pro Comunidad Europea, celebrada en Roma en 1953; jefe de la delegación de Italia a las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, (1958 y 1960) celebradas en Ginebra y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas (1961), celebrada en Viena; miembro y después jefe de la delegación italiana a la Conferencia Internacional del Trabajo desde 1946 hasta 1951 y nuevamente a partir de 1954; desde 1949, representante suplente y, a partir de 1954, representante del Gobierno italiano en el Consejo de Administración de la OIT; presidente de la Comisión de Reglamento

y de Aplicación de los Convenios y Recomendaciones del Consejo de Administración de la OIT de 1950 a 1954; Presidente del Consejo de Administración de la OIT en 1954-1955; desde 1958, Presidente del Comité encargado de estudiar métodos para mejorar el funcionamiento de la Conferencia Internacional del Trabajo; desde 1959, Presidente del Grupo Gubernamental del Consejo de Administración de la OIT; desde 1961, Presidente del Comité de Libertad Sindical de la OIT; Presidente del Consejo de Administración de la OIT en 1967 y 1968.

Desde 1963, Presidente de la Sociedad Italiana pro Organización Internacional, de la que sucesivamente ha sido Secretario General y Vicepresidente, desde que se fundó la Sociedad en 1944; en 1951-1952, Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas y de 1953 a 1956, Primer Vicepresidente; de 1957 a 1960, Presidente, y desde 1960, Presidente Honorario de la Federación.

Abogado en ejercicio ante el Tribunal Supremo de Italia; abogado del Gobierno italiano y de muchos otros gobiernos en litigios entablados ante la Corte Permanente de Justicia Internacional, la Corte Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales de arbitraje o comisiones internacionales de conciliación.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje; desde 1948, miembro de la Comisión Permanente de Arbitraje entre Suiza y los Países Bajos; desde 1955, miembro de la Comisión Permanente de Conciliación entre Italia y Suiza; desde 1957, miembro de la Comisión Permanente de Arbitraje entre Suiza y la Organización Europea de Investigación Nuclear y de una Comisión de Investigación y Conciliación entre Francia y Marruecos; de 1954 a 1956, Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y el Saar; desde 1958, miembro de la Comisión Permanente de Arbitraje entre Francia y Suecia; desde 1957, Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y la República Federal de Alemania previsto en el Tratado para la solución de la cuestión del Saar; en 1959-1960, magistrado especial de la Corte Internacional de Justicia en la controversia entre Honduras y Nicaragua; en 1953-1964, Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y los Estados Unidos de América respecto de la cuestión de la interpretación del convenio de aviación de 1946; desde 1964, Presidente de la Comisión Permanente de Conciliación entre Chile y Polonia; Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas, sobre el Derecho de los Tratados, celebrada en Viena del 26 de marzo al 24 de mayo de 1968 y del 9 de abril al 22 de mayo de 1969.

Publicaciones

- "Conflitti di leggi regionali diverse nella Repubblica Cecoslovacca", Studi economico-giuridici della Università di Cagliari, 1931, págs. 1 a 35. Id. Pravník, 1931, págs. 649 a 690.
- "Le norme di diritto internazionale privato sul progetto di Codice Civile", Rivista di diritto internazionale, 1931, págs. 277 a 351.
- "Limiti all'applicazione della lex loci actus in materia di testamento fatto all'estero", Rivista italiana di diritto internazionale privato e processuale, 1931, págs. 1 a 10.
- Studi di diritto internazionale privato (Rapporti di famiglia, di obbligazione, di successione), Padova, Cedam, 1932; I vol., págs. 1 a 196.
- Teoria del diritto internazionale privato. Parte generale, I vol., Padova, Cedam, 1934, págs. XV a 338.
- Il requisito dell'effettività dell'occupazione in diritto internazionale, 1 vol., Roma, ARE, 1934, págs. 1 a 125.
- "I principi generali del diritto internazionale privato nella più recente dottrina germanica", Rivista di diritto internazionale, 1934, págs. 197 a 232.
- "Questioni varie di diritto processuale internazionale. La dottrina della 'Gesamtverweisung' e il problema del doppio rinvio", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 131 a 139.
- "La prescrizione estintiva e il problema delle qualificazioni", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 160 a 163.
- "La responsabilità indirecta del diritto internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1936, págs. 1 a 52.
- "Regles générales des conflits de lois", Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, 1936, IV, págs. 243 a 466.
- "Sui limiti del mare territoriale", Rivista di diritto della navigazione, 1937, págs. 370 a 391.
- "L'opera scientifica di Arrigo Cavaglieri", Rivista di diritto internazionale, 1933, págs. 125 a 151.
- "Filiazione (Diritto Internazionale)", Nuovo Digesto Italiano, 1938; págs. 3 a 19.
- "La regola del previo esaurimento dei ricorsi interni in tema di responsabilità internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1938; págs. 160 a 250.

"Illecito commissivo e illecito omissivo nel diritto internazionale", Diritto internazionale, 1938, págs. 9 a 16.

"La colpa nell'illecito internazionale", Scritti giuridici in onore di Santi Romano, Padua, Cedam, 1939, III, págs. 177 a 206.

Lezioni di diritto internazionale privato, 1 vol., Milán, Giuffrè, 1939, págs. 1 a 324. Id. id., reimpresiones: 1948, 1950, 1952, 1955.

"Le délit international", Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, 1939, II, págs. 415 a 544.

Diritto internazionale della neutralità, curso mimeografiado, Milán, 1939-1940, págs. 1 a 128.

"Das Verschulden in Völkerrechtlichen Unrecht", Zeitschrift für Öffentliches Recht, 1940, págs. 449 a 484.

Lezioni di diritto internazionale, 1 vol., Milán, Giuffrè, 1943, págs. 1 a 128.

"L'occupazione bellica di Roma e il trattato lateranense", Comunicazioni e Studi dell'Istituto di diritto internazionale dell'Università di Milano, II, 1945, págs. 129 a 172.

Elementi di diritto pubblico nord-americano, 1 vol., incompleto, Roma, Edizioni Italiane, 1945, págs. 1 a 34.

"L'organizzazione internazionale dalla Società delle Nazioni alle Nazioni Unite", La Comunità Internazionale, 1946, págs. 5 a 23.

"L'eccidio delle Fosse Ardeatine alla luce del diritto internazionale di guerra", Rivista di diritto penale, 1949, págs. 216 a 255.

Lezioni di diritto internazionale, curso mimeografiado, La Goliardica, 1949, 5.^o, págs. 1 a 32.

"Comunità internazionale universale e comunità internazionali particolari", La Comunità Internazionale, 1950, págs. 195 a 202.

Scienza giuridica e diritto internazionale, 1 vol., Milán, Giuffrè, 1950, págs. 1 a 108 (nueva ed. en preparación: y también en preparación una edición en español).

"Considerazioni su alcuni sviluppi dell'organizzazione internazionale", La Comunità Internazionale, 1952, págs. 527 a 537.

"Osservazioni sul problema della revisione dello Statuto delle Nazioni Unite" (en colaboración con el Prof. T. Perassi), La Comunità Internazionale, 1953, págs. 572 a 577.

- "Le organizzazioni internazionali e le loro funzioni nel campo dell' attività interna degli Stati", Studi in onore di G.M. De Francesco, I, Milán, Giuffrè, 1956, págs. 3 a 23; y Temí, 1955, No. 6, págs. 3 a 16.
- "Die internationalen Organisationen und ihre Funktionen im inneren Tätigkeitsgebiet der Staaten", Festschrift für Hans Wehberg, Frankfurt, 1956, págs. 20 a 33.
- "Internationale Organisationen og deres funktioner i forhold til staternes indre anliggender", økonomi og Politik, 1955, No. 2 a 4, págs. 105. a 120.
- "International Organizations and their Functions in the Field of Internal Activities of States", Acta Scandinavica juris gentium, vol. 27, 1957, fasc. 1 y 2, págs. 1 a 13.
- "Diritto positivo e diritto internazionale", Studi in onore di Tomaso Perassi, págs. 1 a 54; y Comunicazioni e Studi dell' Istituto di diritto internazionale dell' Università di Milano, VII, 1956, págs. 33 a 96.
- "Science juridique et droit international", Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, vol. 90, 1956, II, págs. 951 a 959.
- "Derecho positivo y derecho internacional", Revista española de derecho internacional, vol. IX, No. 3, 1956, págs. 579 a 655;
- "Der Begriff des positiven Rechts in der Völkerrechtstheorie, Archiv des Völkerrechts, vol. 6, 1957, fasc. 3, págs. 257 a 307.
- "Positive Law and International Law, American Journal of International Law, vol. 51, 1957, No. 4, págs. 691 a 733.
- "Droit positif et Droit international", Annuaire français de droit international, vol. III, 1957, págs. 14 a 72.
- "Las organizaciones internacionales y sus funciones en el campo de la actividad interna de los Estados, Cursos y conferencias de la Escuela de funcionarios internacionales, Madrid, 1957, págs. 1 a 27.
- "Positiv ret og international ret", Nordisk Tidsskrift for international Ret, vol. 29, 1959, fasc. 2 y 3, págs. 77 a 111.
- "Positive Law and International Law" (en japonés), Hōsei Ronsyu (Revista de Derecho y Ciencias Políticas), Universidad de Nagoya, 1960, No. 14, págs. 1 a 36.
- "Grundprobleme des internationalen Rechts - Besprechung", Archiv des Völkerrechts, vol. 3, 1960, fasc. 3, págs. 360 a 353.

"Les Etats et les organisations internationales", Le droit international et le maintien de la paix, Oficina Europea de las Naciones Unidas, Serv. de Inf., 1961 págs. 15 a 23.

Introduzione agli "Atti del Convegno su la cooperazione internazionale nel campo del lavoro", Pubbl. S.I.O.I., Cedam, Padua, 1961, págs. 7 a 10.

"Il Trattato istitutivo della Comunità europea per l'energia atomica (Euratom)", Il diritto dell'energia nucleare, Milán, Giuffrè, 1961, págs. 37 a 104.

"Tommaso Perassi: lo studioso, l'uomo, il cittadino", La Comunità Internazionale, 1962, págs. 3 a 11.

Document de travail sur la responsabilité internationale des Etats, Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 1962,

"Convenzione dell'Aja sul matrimonio e questioni pregiudiziali in una recente sentenza", Rivista di diritto internazionale, 1962, págs. 3 a 31.

"The State and International Organization", International Law in a Changing World, Nueva York, 1963, págs. 12 a 21.

"La neutralità di San Marino", Liberio Orizzonte, 1963.

Decision of the Arbitration Tribunal Established Pursuant to the Arbitration Agreement Signed at Paris on January 22, 1963, between the United States and France decided at Geneva, December 22, 1963, American Journal of International Law, 1964, No. 4, págs. 1016 a 1030.

La responsabilité internationale des Etats (Informe), Naciones Unidas, A/CN.4/152, 1963.

Interprétation de l'accord aérien du 27 mars 1946, Tribunal Arbitral institué par le compromis du 22 janvier 1963, sentence arbitrale du 22 décembre 1963, Revue générale de Droit International Public, 1965, I, págs. 199 a 253.

Décision du 29 juin 1964 portant interprétation de la sentence rendue le 22 décembre 1963, Revue générale de Droit International Public, 1965, I, págs. 259 a 260.

La qualité de l'Etat pour agir en matière de protection diplomatique des sociétés. Le problème de la jonction des exceptions préliminaires au fond. Plaidoiries en l'affaire de la B.T. Corte Internacional de Justicia, La Haya, 1964, págs. 130 a 271 y 319 a 372.

"Le Nazioni Unite per il diritto internazionale", La Comunità Internazionale", 1965, 4, págs. 3 a 16.

BARTOS^y, Milán

(Yugoslavia)

[Original: francés]

Nacido en Belgrado (Yugoslavia) el 10 de noviembre de 1901.

Títulos

Licenciado en derecho (Belgrado, 1924); Doctor en derecho (diploma del Estado, París, 1927).

Cargos

Integrante del claustro de la Facultad de Derecho de Belgrado desde 1928 (profesor agregado en 1929, extraordinario en 1933, ordinario desde 1940 y Decano en 1945-1946); enseñanza del derecho internacional público y privado.

Movilizado en 1941; prisionero de guerra de 1941 a 1945.

Después de la liberación (1945), paralelamente al profesorado, cargos diplomáticos (de 1946 a fines de 1962) como ministro plenipotenciario (1946) y embajador (desde 1950); encargado de muchas misiones especiales; jefe de la Misión Permanente ante el Organismo aliado para las reparaciones alemanas (1946); Director del Instituto de Política y Economía Internacionales de Belgrado (1947-1949); jefe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría de Estado para Asuntos Exteriores Belgrado (1949-1962); miembro del grupo de consultores de las Naciones Unidas sobre los archivos de la Sociedad de las Naciones.

Miembro de la delegación de Yugoslavia a la Asamblea General de las Naciones Unidas (en forma continua desde 1946 hasta 1959); a la Conferencia de la Paz de París (1945); a la Conferencia del Danubio (Belgrado, 1949), etc; agente del Gobierno yugoslavo en la Corte Internacional de Justicia para la cuestión de la admisión de nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

Ha participado activamente en la codificación del derecho internacional: miembro de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para la preparación del estatuto de la Comisión de Derecho Internacional (1947); miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1957, Vicepresidente de la misma en 1963, primer

primer Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Redacción de la misma en 1964, Presidente de la Comisión de Derecho Internacional en 1965-1966, Relator Especial de la Comisión para el tema de las misiones especiales (1963, 1964, 1965 y 1966); jefe de la delegación de Yugoslavia a las Conferencias de Ginebra sobre el Derecho del Mar (1959 y 1960) y a las Conferencias de Viena sobre las relaciones diplomáticas (1961) y consulares (1963), etc.

Presidente (1955-1959) y Vicepresidente de la Asociación de Derecho Internacional desde 1959; Presidente de la Asociación Yugoslava de Derecho Internacional (1953-1963).

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (desde 1945); Presidente del Tribunal de Arbitraje de la Cámara Económica Federal de Yugoslavia.

Profesor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1962).

Miembro (desde 1956), Secretario General (desde 1961) y Vicepresidente (desde 1965) de la Academia Servia de Ciencias y Artes; miembro de la Academia Eslovena; miembro de la Academia Yugoslava (Zagreb); miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional (1963); miembro correspondiente de la Academia de Stanislas (Nancy); miembro (ex presidente del Instituto de Derecho Comparado de Belgrado; miembro del Instituto de Política y de Economía Internacionales de Belgrado; relator general del tema relativo a las inversiones de capitales extranjeros en el Congreso de la Academia Internacional de Derecho Comparado (1966); miembro del Instituto de Derecho Comparado y de la Academia Diplomática Internacional de París; miembro de la Sociedad Norteamericana de Derecho Internacional y de la Asociación Estadounidense para Cuestiones Sociales de Filadelfia.

Publicaciones

Autor de un gran número de publicaciones, libros, artículos y estudios en la esfera del derecho internacional público y privado, que han aparecido por separado o en varias revistas en serbio-croata, francés, inglés, español, alemán y ruso. Tratado de Derecho Internacional Público, Belgrado, 3 vols. (I-529 págs., 1954; II-728 págs., 1956; y III-593 págs. 1958).

BRIGGS, Herbert W.
(Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

Nació en Wilmington, Delaware, el 14 de mayo de 1900.

Estudios y títulos universitarios

A.B. (Artium Baccalaureus) por la Universidad de West Virginia, 1921; Ph.D. (Doctor en Filosofía) por la Universidad de Johns Hopkins, 1925; Phi Beta Kappa; C.R.B. Fellow en derecho internacional, Bruselas, 1926-1927); estudiante en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, veranos de 1925, 1926, 1927 y 1929.

Cargos

Miembro de la Foreign Policy Association de Nueva York, 1927-1928; Profesor en la Universidad de Johns Hopkins (1925-1926) y en el colegio universitario Oberlin (1928-1929); enseñanza de derecho internacional, organización internacional y política internacional en la Universidad de Cornell desde 1929; Presidente del Departamento de Administración Pública, 1946-1952; Profesor de Derecho Internacional (Cátedra Coldwin Smith).

Participación en la codificación y reexposición de proyectos de derecho internacional: Harvard Research in International Law, 1934-1940; International Law of the Future, 1942-1944; Harvard Draft Convention on International Responsibility of States for Injuries to Aliens, 1957-1960; miembro del Instituto de Derecho Internacional, desde 1956; colaborador estadounidense del Annual Digest and Reports of Public International Law Cases, de Lauterpacht, para los años 1941-1944.

Conferencias en el Instituto Turco de Derecho Internacional, las facultades de derecho de las Universidades de Istanbul y Ankara y la Academia de Guerra del Estado Mayor de Turquía, abril de 1947; profesor de derecho internacional (cátedra Fulbright) en la facultad de derecho de la Universidad de Copenhague, 1952-1953; conferencias sobre derecho internacional en la Universidad de Aarhus, (Dinamarca) y en la de Oslo (Noruega). (1953), y en la Escuela de Guerra Naval de los Estados Unidos (1955, 1956, 1953); Conferencias (Fundación Carnegie) en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, agosto de 1953.

Miembro de la Junta de Redacción del American Journal of International Law desde 1939; jefe de Redacción de 1955 a 1962.

Presidente de la American Society of International Law, 1959-1960.

Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional desde 1956, y miembro desde 1963.

Abogado ante la Corte Internacional de Justicia en representación de Honduras, asunto concerniente al laudo dictado por el Rey de España el 23 de diciembre de 1906 (Honduras c. Nicaragua), Corte Internacional de Justicia, Reports, 1960, pág. 192.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 1962-1966.

Principales publicaciones

Libros y monografías

The Doctrine of Continuous Voyage, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1926, x, 226 págs.

The Law of Nations - Cases, Documents, and Notes, Nueva York: F.S. Crofts and Co., 1939. xxxii, 994 págs; ed. británica, Londres; Harraps, 1940.

The Law of Nations - Cases, Documents, and Notes, 2a. ed., Nueva York: Appleton-Century-Crofts, 1952, xxviii, 1109 págs., ed. británica publicada en 1953 en The Library of World Affairs, London Institute of World Affairs, Stevens and Son, Ltd.

The Progressive Development of International Law, Istanbul, Publicaciones del Instituto Turco de Derecho Internacional, No. 4, 1947, 94 págs. (en turco e inglés).

"Reservations to the acceptance of Compulsory Jurisdiction of the International Court of Justice", Recueil des Cours de l'Académie de droit international de La Haye, 93, págs. 223 a 357 (1959).

The International Law Commission. Ithaca, Nueva York, Cornell University Press, 1965.

Artículos

1. "Le critérium d'un voyage continu", Revue de droit international et de législation comparée, vol. VII (1926), págs. 677 a 696.
2. "L'avis consultatif No. 12 de la Cour permanente de Justice internationale dans l'Affaire de Mossoul", Revue de droit international et de législation comparée, vol. VIII (1927), págs. 526 a 555.

3. "Pan Americanism and the Pan American Conferences", Foreign Policy Association, Information Service, vol. III, No. 19 (1927), págs. 272 a 291 (sin firma).
4. "Notes on Mexico and Panama", ibíd., vol. III, No. 23 (1928), págs. 349 a 359 (sin firma).
5. "Neutral Rights and Maritime Law", ibíd., vol. IV, No. 1 (1928), págs. 1 a 18 (sin firma).
6. "American Neutrality and League Wars", ibíd., vol. IV, No. 2 (1928), págs. 19 a 34 (sin firma).
7. "The Powers of the President as Commander-in-Chief, in relation to the Protection of Nationals Abroad", ibíd., vol. IV, No. 10 (1928), págs. 224 a 234 (sin firma).
9. "Note on Diplomatic Protection of Life and Property" en C.P. Howland, ed., Survey of American Foreign Relations, 1929 (New Haven, 1929), págs. 320 a 329.
9. "Continuous Voyage", Encyclopedia of the Social Sciences, vol IV (1931) págs. 320 a 321.
10. (con R.L. Buell) "American Neutrality in a Future War", Foreign Policy Reports, vol. XI, No. 3 (1935), págs. 26 a 36.
11. "The Punitive Nature of Damages in International Law and State Responsibility for Failure to Apprehend, Prosecute or Punish", en J.M. Mathews y James Hart, eds., Essays in Political Science in Honor of Westel Woodbury Willoughby (Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1937), págs. 339 a 353.
12. "Les Etats-Unis et la loi de 1935 sur la contrebande: Etude de la zone contiguë et des critères de "raisonnabilité""", Revue de droit international et de législation comparée, vol. XX (1939), págs. 217 a 255.
13. "De Facto and De Jure Recognition: The Arantzazu Mendi", American Journal of International Law (en adelante A.J.I.L.), vol. 35 (1939), págs. 539 a 599.
14. "Relations Officieuses and Intent to Recognize: British Recognition of France", A.J.I.L., 34 (1940), págs. 47 a 57.
15. "Removal of Enemy Persons from Neutral Vessels on the High Seas", A.J.I.L., 34 (1940), págs. 249 a 259.
16. "Non-Recognition of Title by Conquest and Limitations on the Doctrine", Proceedings. American Society of International Law, 1940, págs. 72 a 92.
17. "Neglected Aspects of the Destroyer Deal", A.J.I.L., 34 (1940), págs. 559 a 587.

19. "The Validity of the Greenland Agreement", A.J.I.L., 35 (1941), págs. 506 a 513. Reimpreso con el título "Grønlands-Overenskomstens Gyldighed" en Nordisk Tidsskrift for International Ret, vol. 12 (1941), ppágs. 74 a 82.
19. "Law without Force", A.J.I.L., 35 (1941), págs. 527 a 530.
20. "The Attorney General Invokes Rebus sic stantibus", A.J.I.L., 36 (1942), págs. 99 a 96.
21. "The United States and Post-War International Organization", The Impact of the War on America (Ithaca, Cornell University Press, 1942), págs. 123 a 150.
22. "Re-examination of International Law", A.J.I.L., 36 (1942), págs. 637 a 640.
23. "The Settlement of Mexican Claims Act of 1942", A.J.I.L., 37 (1943), págs. 222 a 232.
24. "Treaties, Executive Agreements and the Panama Joint Resolution of 1943", American Political Science Review, vol. 37 (1943), págs. 636 a 691.
25. "Non Recognition in the Courts: The Ships of the Baltic Republics", A.J.I.L., 37 (1943), págs. 595 a 596.
25. "The UNRRA Agreement and Congress", A.J.I.L., 38 (1944), págs. 650 a 659.
27. "Membership in the Proposed General International Organization", A.J.I.L., 39 (1945), págs. 101 a 103.
28. "Power Politics and International Organization", The United States After War (Ithaca), Cornell University Press, 1945), págs. 125 a 157; reimpreso en parte en A.J.I.L., 39 (1945), págs. 664 a 679.
29. "The Leaders' Agreement of Yalta", A.J.I.L., 40 (1946), págs. 376 a 393.
30. "World Government and the Control of Atomic Energy", The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences, vol. 249 (1947), págs. 42 a 53.
31. "The Problem of World Government" A.J.I.L., 41 (1947), págs. 109 a 112.
32. "The United Nations and International Legislation", A.J.I.L., 41 (1947), págs. 433 a 435.
33. "International Law: World Government and the Role of Law", American Bar Association Journal, vol. 33 (1947), págs. 630 a 633.
34. "Finding International Law", A.J.I.L., 42 (1949), págs. 101 a 103.
35. "Implementation of the Proposed International Covenant on Human Rights", A.J.I.L., 42 (1948), págs. 389 a 397.

36. "The United Nations and Political Decision of Legal Questions", Proceedings, American Society of International Law, 1948, págs. 42 a 53.
37. "Recognition of States: Some Reflections on Doctrine and Practice", A.J.I.L., 43 (1949), págs. 113 a 121.
38. "Rebus sic stantibus before the Security Council: The Anglo-Egyptian Question", A.J.I.L., 43 (1949), págs. 762 a 769.
39. "American Consular Rights in Communist China", A.J.I.L., 44 (1950), págs. 243 a 259.
40. "United States Treaty Developments", A.J.I.L., 44 (1950), págs. 370 a 373.
41. "Community Interest in the Emergence of New States: The Problem of Recognition" Proceedings, American Society of International Law, 1950, págs. 169 a 191.
42. "Jurisdiction over the Sea Bed and Subsoil beyond Territorial Waters", A.J.I.L., 45 (1951), págs. 338 a 342.
43. "The Colombian-Peruvian Asylum Case and Proof of Customary International Law", A.J.I.L., 45 (1951), págs. 728 a 731.
44. "Chinese Representation in the United Nations", International Organization, vol. VI (1952), págs. 192 a 209.
45. "New Dimensions in International Law", American Political Science Review, vol. 46 (1952), págs. 677 a 698.
46. "Memorandum on the Contents and Form of a United Nations Juridical Yearbook", Proceedings, American Society of International Law, 1953, págs. 191 a 193; reproducido como anexo III del documento A/2170 de las Naciones Unidas, 15 de septiembre de 1952.
47. "The Proposed European Political Community", A.J.I.L., 43 (1954), págs. 110 a 122.
48. "Official Interest in the Work of the International Law Commission: Replies of Governments to Requests for Information or Comment", A.J.I.L., 43 (1954), págs. 503 a 612.
49. "The Final Act of the London Conference on Germany: A Study in the Law of International Engagements", A.J.I.L., 49 (1955), págs. 148 a 165.
50. "The Position of Individuals in International Law - Conferencia pronunciada en la Escuela de Guerra Naval el 4 de marzo de 1955, Naval War College Review, vol. VII, No. 9, mayo de 1955, págs. 77 a 95.

51. "The Local Remedies Rule: A Drafting Suggestion", A.J.I.L., 50 (1955), págs. 921 a 927.
52. "International Law" [en 1956], The Americana Annual, 1957 - An Encyclopedia of the Events of 1956, págs. 391 y 392 (1957).
53. "Towards the Rule of Law? United States Refusal to Submit to Arbitration or Conciliation the Interhandel Case", A.J.I.L., 51 (1957), págs. 517 a 529.
54. "Needed and Projected Research in International Law", Lectures on International Law and the United Nations, Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, 1955, págs. 67 a 72 (1957).
55. "Amsterdam Session of l'Institut de droit international", A.J.I.L., 52 (1958), págs. 100 a 107.
56. "International Law" [en 1957], The Americana Annual, 1958, págs. 395 y 396 (1958).
57. "The Rights of Aliens" and International Protection of Human Rights", Aspects of Liberty - Essays Presented to Robert E. Cushman, págs. 213 a 231 (1958)
58. "International Law" [en 1958], The Americana Annual, 1959, págs. 354 a 366 (1959).
59. "The United States and the International Court of Justice: A Re-examination", A.J.I.L., 53, (1959), págs. 301 a 319.
60. "Interhandel: The Court's Judgment of March 21, 1959, on the Preliminary Objections of the United States", A.J.I.L., (1959), págs. 547 a 563.
61. "The Incidental Jurisdiction of the International Court of Justice as Compulsory Jurisdiction", Völkerrecht und rechtliches Weltbild, Festschrift für Alfred Verdross, págs. 87 a 95. (1960).
62. "Neuchâtel Session of the Institut de droit international", A.J.I.L., 54 (1960), págs. 132 a 141.
63. Declaración y testimonio sobre la "Compulsory Jurisdiction of the International Court of Justice", audiencias ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, 95. Congreso, segundo período de sesiones sobre la Res. 94 del Senado, págs. 40 a 61. (1960).
64. Comentarios sobre "Utilisation des eaux non maritimes" Annuaire de l'Institut de droit international, 48, t. I (1959).
65. "Confidence, Apprehension and the International Court of Justice", Proceedings, American Society of International Law, 1960, 54, págs. 25 a 33.

66. "La compétence incidente de la Cour Internationale de Justice en tant que compétence obligatoire", Revue générale de droit international public, 6^e año, 3^a serie, t. XXXI, págs. 217 a 229 (1960).

Exposición oral ante la Corte Internacional de Justicia en el Asunto concerniente al bando dictado por el Rey de España el 23 de diciembre de 1906, Corte Internacional de Justicia, Distr. 50/153, págs. 52 a 101 y 157 a 201 (1960).

CASTRO, Federico de
(España)

[Original: inglés]

Nació en Sevilla (España), el 21 de octubre de 1903.

Estudios y títulos universitarios

Universidades de Sevilla, Madrid, Heidelberg y Berlín; Doctor en Filosofía y Letras (Historia) por la Universidad de Madrid (1926); Doctor en Derecho por la Universidad de Madrid (1927).

Cargos docentes

Profesor ayudante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (1929); Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de La Laguna (1930); Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca (1931); Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla (1933); Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Madrid (1934); Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Madrid.

Asociaciones profesionales

Miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; miembro de la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos; miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación; miembro de la Junta del Instituto de Derecho Internacional y Derecho Agrario Comparado.

Actividades editoriales

Redactor del Anuario de Derecho Civil (desde 1948); miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Derecho Internacional (desde 1948).

Cargos ocupados en el Ministerio de Asuntos Exteriores

Asesor en cuestiones jurídicas internacionales (1957-1968); Presidente de la Sección de Derecho Internacional del Consejo Superior de Asuntos Exteriores (desde 1968); miembro de la Comisión Nacional para la Cooperación con la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya.

Participación en conferencias y organizaciones internacionales

Miembro de la delegación española al séptimo período de sesiones de la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya (1951); miembro del Comité Especial para la redacción de una ley uniforme sobre la venta internacional de mercaderías (1951-1957); miembro del Consejo de Administración del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (desde 1952); asesor de la delegación española al vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; representante Jefe de la delegación española a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Viena 1968-1969), y Vicepresidente de la Conferencia.

Actividades judiciales

Magistrado especial de la Corte Internacional de Justicia (asunto de la Barcelona Traction) (1959-1961); miembro de la Corte Europea para la Energía nuclear (desde 1960); Presidente de la Junta Internacional de Arbitraje del Consejo Oleícola Internacional (desde 1966); miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (desde 1968).

Publicaciones principales

Libros

Las naos españolas en la carrera de las Indias, Armadas y Flotas en la segunda mitad del siglo XVI, Madrid, 1927.

Derecho Civil de España, I. Introducción al Derecho Civil, 3a. ed., Madrid, 1955. II. I. Derecho de la persona, Madrid, 1952. Compendio de Derecho Civil, I, Madrid, 4a. ed., 1968. "Formación y deformación del concepto de persona jurídica" (Centenario de la Ley del Notariado) Estudios jurídicos varios, I, sec. 3a., Madrid, 1964. En negocio jurídico, Madrid, 1967.

Artículos

"La adquisición por vecindad de la nacionalidad española", Estudios Jurídicos, VI, 1945, págs. 571 a 604; "La legislación sobre nacionalidad y el sentido nacional", Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria, 1946, págs. 135 a 153; "La doble nacionalidad", Revista Española de Derecho Internacional, 1946, págs. 77 a 107; "La doble nacionalidad", Ponencia para el primer Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, Actas del primer Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, Madrid, 1951, I, págs. 340 a 367; "La ciudadanía común", Revista Española de Derecho Internacional, III, No. 3 (1950), págs. 341 a 344; "La nacionalidad egipcia", Revista Española de Derecho Internacional, IV, No. 1 (1951), págs. 69 a 82; "Los estudios históricos sobre la nacionalidad" Revista española de Derecho Internacional, VII, Nos. 1 y 2 (1955), págs. 217 a 223. "Los proyectos de convenios para suprimir o reducir la apatridia", Revista Española de Derecho Internacional, XII, Nos. 1 y 2 (1959), págs. 37 a 97; "La nationalité, la double nationalité et la supranationalité", Recueil des Cours de l'Académie de Droit International, Leyden, 1961.

"La Constitución Española y el Derecho Internacional privado", Revista de Derecho Privado, 1932, págs. 74 a 97; "La Ley del Divorcio y el Derecho Internacional Privado", Revista de Derecho Privado, 1933, pág. 129; "La cuestión de las calificaciones en el Derecho Internacional Privado", Revista de Derecho Privado, 1933, págs. 217 a 265; "La relación jurídica de Derecho Internacional Privado", Revista Jurídica de la Universidad de Barcelona, 1933, pág. 453; "¿Debe adherirse España al Código Bustamante?". Revista de Derecho Privado, 1935; "De nuevo sobre la pretendida adhesión de España al Código Bustamante", Revista de Derecho Privado, 1935, pág. 306. El Convenio de Ginebra de 7 de junio de 1930, destinado a resolver ciertos conflictos de leyes en materias de letras de cambio y de pagarés a la orden, curso en la Universidad de Madrid, 1936-1939; "Las reglas de Derecho Internacional Privado en el Proyecto de Código Civil de las Islas Filipinas", Revista Española de Derecho Internacional, 1950, pág. 77; "La séptima sesión de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional privado. El proyecto de Convenio sobre la Ley aplicable a las ventas de carácter internacional de objetos muebles corporales", Revista Española de Derecho Internacional, 1952, pág. 765.

"El Derecho Civil y la Constitución", Revista de Derecho Privado, 1935, pág. 53; "Hacia una definición del Derecho Civil", Revista de la Facultad de Derecho de Madrid, 1942, pág. 241; "La función de los juristas en el Estado", Revista de Estudios Políticos, 1951, pág. 193; "La ciencia libre del derecho ¿es fuente primaria del Derecho?", Anuario de Derecho Civil, 1943, pág. 505; "La cuestión foral y el Derecho Civil", Anuario de Derecho Civil, 1946, pág. 147; "La teoría de la tradición, la compra-venta", Anuario de Derecho Civil, 1950, pág. 743; "Fuentes de derecho e interpretación jurídica", Anuario de Derecho Civil, 1951, pág. 35; "Código Civil de España. Estudio preliminar", Edición Instituto de Cultura Hispánica, 1959, págs. 2 a 34; "La segunda edición de Lecciones de Derecho", Anuario de Derecho Civil, 1961, pág. 167.

"Remuneración del representante legítimo del ausente", Anuario de Derecho Civil, 1948, pág. 100; "Incapacitación del imbecil", Anuario de Derecho Civil, 1948; "Sobre la pretendida validez de las fundaciones familiares", Anuario de Derecho Civil, 1953, pág. 623; "La indemnización por causa de muerte", Anuario de Derecho Civil, 1956, pág. 449; "Los llamados derechos de la personalidad. Dos estudios provisionales", Anuario de Derecho Civil, 1959, pág. 1237; "Los llamados derechos de la personalidad. Cuestiones previas a su estudio". Studi giuridici in memoria di Filippo Vassalli, 1960, I, págs. 403 a 429.

"El autocontrato en el Derecho privado español", Revista General de Legislación y Jurisprudencia, 1927, pág. 334; "Cesión de arrendamiento y subarriendo", Revista General de Legislación y Jurisprudencia, 1930, pág. 130; "La acción pauliana y la responsabilidad patrimonial", Revista de Derecho Privado, 1932, pág. 193; "La promesa de contrato", Anuario de Derecho Civil, 1950, pág. 1133; "Contrato por persona a designar", Anuario de Derecho Civil, 1952, pág. 1369; "La simulación y el requisito de forma en la donación de cosa inmueble", Anuario de Derecho Civil, 1953, pág. 1003; "Cesión de crédito litigioso", Anuario de Derecho Civil, 1953, pág. 259; "Arrendamiento urbano. Casa de tolerancia", Anuario de Derecho Civil, 1955, pág. 635; "Relación para la subrogación mortis causa en el arrendamiento de vivienda", Anuario de Derecho Civil, 1958, pág. 330.

"El artículo 141 de la Ley Hipotecaria", Revista de Derecho Privado, 1929, pág. 417; "El Derecho Agrario en España, Notas para su estudio", Anuario de Derecho Civil, 1954, pág. 377; "Notas para el estudio del Derecho Agrario en España", Atti del Primo convegno internazionale di Diritto agrario, 1954, I, págs. 73 a 111.

"Reforma o supresión del artículo 321", Anuario de Derecho Civil 1952, pág. 205; "El matrimonio de los hijos", Anuario de Derecho Civil, 1954, pág. 235.

"La sociedad anónima y la deformación del concepto de persona jurídica", Anuario de Derecho Civil, 1949, pág. 1397; "Crisis de la Sociedad Anónima", Revista de Estudios Políticos, 1950, pág. 77; "La nueva regulación de las quebras en Francia", Anuario de Derecho Civil, 1955, pág. 389; "Las condiciones generales de los contratos y la eficacia de las leyes"; Discurso de recepción en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1961.

"Las leyes nacionales, la autonomía de la voluntad y los usos en el Proyecto de Ley uniforme sobre la venta", Anuario de Derecho Civil, 1958, pág. 1005; "La autonomía de la voluntad en el Proyecto de Ley uniforme sobre la venta internacional" Ius et lex, Festschrift zum 70 Geburtstag von Max Estraviller, Basilea, 1959, págs. 201 a 217; "Les usages dans le projet de Loi uniforme sur la vente internationale", Mélanges offerts à Jacques Haury, Paris, 1960, II, págs. 82 a 96.

COSTA, Adrcaldo Mesquita da
(Brasil)

[Original: inglés]

Nació en Taquari, Estado de Rio Grande do Sul, el 9 de julio de 1894.

Estudios

Diplomado en 1917, con mención, en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad Libre de Derecho de Porto Alegre.

Cargos

Desde 1917 hasta la fecha, abogado en ejercicio; Fiscal de Taquari del 8 de enero al 31 de marzo de 1918; Fiscal de Porto Alegre del 5 de marzo al 8 de abril de 1919; en Porto Alegre, Profesor de lengua portuguesa en el Gimnasio Anchieta y de Historia Universal en el Gimnasio Julio de Castilhos durante 1918; profesor de Derecho Comercial en la Escuela de Comercio durante 1920, en la Escuela Superior de Comercio de 1920 a 1928 y en la Facultad Libre de Derecho de 1938 a 1942; Fiscal de la República en Rio Grande do Sul del 22 de agosto de 1927 al 29 de febrero de 1928.

Uno de los fundadores del Instituto de Abogados de Rio Grande do Sul; ex miembro del Consejo del Colegio de Abogados del Brasil, sección de Rio Grande do Sul; representante de esta sección en el Consejo Federal del Colegio; miembro del Consejo Asesor del Estado de Rio Grande do Sul (1931) y miembro del Consejo Administrativo del mismo Estado (1944); diputado federal a la Asamblea Constitucional de 1933; diputado del Estado a la Asamblea Constitucional de Rio Grande do Sul en 1935 y diputado del Estado a la Asamblea legislativa ordinaria hasta el 10 de noviembre de 1937; diputado federal del 5 de febrero de 1946 al 31 de enero de 1955; Ministro de Justicia del 4 de noviembre de 1947 al 1.º de abril de 1950; Vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados de 1951 a 1954; Concejal del Ayuntamiento de Taquari del 3 de febrero de 1956 al 31 de diciembre de 1959; Secretario de Estado para los Asuntos Docentes y Culturales

de Río Grande do Sul del 3 de julio de 1958 al 31 de enero de 1959; miembro de la delegación brasileña al decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en 1960; Asesor General de la República del 27 de abril de 1964 hasta la fecha.

Miembro fundador (5 de agosto de 1920) y actualmente Presidente Perpetuo del Instituto de Historia y Geografía de Río Grande do Sul; miembro honorario del Instituto Brasileño de Historia y Geografía; miembro correspondiente del Instituto de Historia y Geografía de Ceará; miembro de la Sociedad Geográfica Brasileña; miembro y Director Social del Instituto de Derecho Social de São Paulo; miembro de la Junta de Directores de la Fundación de la Universidad de Brasilia, nombrado el 8 de agosto de 1967.

Publicaciones

A Cambial, 1923, en colaboración con Ney da Silva Wiedmann; A Falência, 1940; Discursos Parlamentares, 1948; A Paixão de Nosso Senhor Jesus Cristo, traducción de la obra del Cardenal Caetano de Lai, 1955; No Ministerio da Justiça, 1969; Pareceres de Consultorio Geral da República, 1964, vols. I y II; 1965, vols. I y II; 1966, un vol.; 1967, un vol.; y 1968, un vol.; Documentos diversos, sentencias, discursos y conferencias.

DE VISSCHER, Paul
(Bélgica)

[Original: francés]

Nació en Oxford (Gran Bretaña), el 26 de septiembre de 1916.

Títulos universitarios

Doctor en Derecho por la Universidad de Lovaina, 1940; Agrégé de derecho, 1943.

Cargos

De 1940 a 1947, abogado ante el Tribunal de Apelación de Bruselas; 1943, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lovaina; 1964, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lovaina; 1966, Vicepresidente del Consejo Académico de la Universidad de Lovaina; 1960, Asesor del Consejo de Estado; 1965, miembro de la Corte Permanente de Arbitraje; Presidente de la Comisión permanente de conciliación entre Finlandia y los Países Bajos; Vicepresidente del Instituto Belga de Ciencias Administrativas; miembro del Instituto de Derecho Internacional; miembro de la Real Academia de Bélgica.

Publicaciones

De la conclusion des traités internationaux, 1 vol., Bruselas, 1943; Les nouvelles tendances de la démocratie anglaise, 1 vol. París, 1947; La protection diplomatique des personnes morales, La Haya, 1961.

DILLARD, Hardy Cross
(Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

Nació en Nueva Orleans (Louisiana) el 23 de octubre de 1902.

Cargos actuales

Profesor de derecho (cátedra James Monroe) en la Facultad de Derecho en la Universidad de Virginia; miembro de la junta de redacción del American Journal of Comparative Law; miembro de la junta de redacción del American Journal of International Law; presidente de la junta consultiva de redacción de la Virginia Quarterly Review.

Estudios

Bachelor of Science (Academia Militar de los Estados Unidos, 1924); Bachelor of Law (Universidad de Virginia, 1927); becario de derecho internacional de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de París, 1930 y 1931.

Actividades principales

Ejercicio privado de la abogacía en la ciudad de Nueva York en 1929 y 1930; desde 1931 hasta la actualidad, miembro del claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Virginia; profesor auxiliar interino de 1927 a 1929; profesor adjunto interino de 1931 a 1933; profesor adjunto de 1933 a 1938, decano auxiliar de la Universidad de Virginia de 1937 a 1940; profesor de 1938 a 1958; profesor de derecho (cátedra James Monroe) desde 1958 hasta la actualidad, y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Virginia de 1963 a 1968.

Director del Institute of Public Affairs de 1938 a 1942; Mayor, Teniente Coronel y Coronel en el ejército de los Estados Unidos de 1942 a 1946; Director de Instrucción de la Army School of Military Government de los Estados Unidos de 1942 a 1944; diversos puestos de mando y de estado mayor en Europa y el Lejano Oriente, por ejemplo, la dirección de instrucción terminal en Inglaterra para el Gobierno Militar de los Estados Unidos en el Noroeste de Europa y, posteriormente, en el ejército en el Pacífico.

Participante en los seminarios anuales de la Brookings Institution sobre política exterior y en la serie sobre los principales problemas de política exterior de los Estados Unidos; miembro de la Junta de Consultores del National War College de 1951 a 1954; conferencista en Alemania para la Oficina del Alto Comisionado en 1950; Fulbright Lecturer en la Universidad de Oxford en 1953; Carnegie Lecturer en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1957; profesor visitante de derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia de 1962 a 1963; miembro del comité especial de ética académica de la Academia de la Fuerza Aérea (White Committee) en 1965; miembro de la Virginia Magna Carta Commission en 1965; desde 1966 hasta el presente, miembro del comité asesor permanente de la Fuerza Aérea (actualmente presidente del mismo); miembro del Comité sobre el papel de la UNESCO en la enseñanza y difusión del derecho internacional en 1967; miembro de la Comisión para la revisión de la Constitución de Virginia en 1968; miembro actual del comité asesor sobre relaciones exteriores de los Estados Unidos de la Oficina de Historia del Departamento de Estado.

Puestos de "Lecturer": Tucker Lecturer en la Universidad de Washington y Lee; Bailey Lecturer de la Universidad del Estado de Louisiana, Sibley Lecturer de la Universidad del Estado de Georgia y Lecturer especial en la Williamsburg International Assembly, en la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional y en la Universidad de El Cairo.

Ejercicio de la abogacía a nivel de apelación ante el Tribunal Supremo de Apelación de Virginia y ante el Tribunal Federal de Apelación del Cuarto Circuito.

Asociaciones profesionales

Miembro de la American Bar Foundation; miembro del Consejo del American Law Institute; miembro y presidente (de 1962 a 1963) de la American Society of International Law; miembro de la American Bar Association, de la Virginia Bar Association y de la West Virginia Bar Association, miembro de la sección de derecho internacional y comparado de la American Bar Association, miembro del Comité Asesor de Cooperación con el Centro para la Paz Mundial mediante el Derecho, miembro del Comité Ejecutivo de la Virginia State Bar Association.

Miembro de la American Society of Political and Legal Philosophy; ex miembro del Comité Ejecutivo de la Association of American Law Schools; miembro de la American Arbitration Association.

Publicaciones:

Libros:

Some Aspects of Law and Diplomacy, Leyden, A.W. Sijthoff (1957), 108 páginas (Conferencia Carnegie dictada en la Academia de Derecho Internacional de La Haya), reproducción de 91 Hague, Academy of International Law, Recueil des Cours 447 (1957); Institute of Public Affairs de la Universidad de Virginia, Proceedings, editor, 1939 a 1942, 8 volúmenes.

Artículos y ensayos breves:

"Minds and Moods", 44 Virginia Quarterly Review 51 (1968); "Law and Conflict: Some Current Dilemmas", 24 Washington and Lee Law Review 177 (1967), (Conferencia John Randolph Tucker, 1967); "A Standard Bar Examination. To Be or Not To Be. Remarks", 36 The Bar Examiner 55 (1967); "Commentary", 21 University of Miami Law Review 532 (1967); "Tribute to Charles O. Gregory: A Symposium, Foreword", 53 Virginia Law Review 759 (1967); "In Memoriam: Felix Frankfurter, Preliminary Remarks", 51 Virginia Law Review 547 (1965); "Supplementary Commentary on the Humanities and the Law", 17 Journal of Legal Education 68 (1964); "The Policy Oriented Approach to Law", 40 Virginia Quarterly Review 626 (1964); "Law and Learning", 49 Virginia Law Review 647 (1963); "Conflict and Change: the Role of Law", 57 American Society of International Law, Proceedings 50 (1963); "Recent Trends in Products Liability", 3 Virginia Trial Lawyers Association, Proceedings 91 (1962); "A Tribute to Philip C. Jessup and Some Comments on International Adjudication", 62 Columbia Law Review 1138 (1962); "The Freedom Not to Associate", 29 Current 53 (1962) (Abstract of Freedom of Choice and Democratic Values); "Freedom of Choice and Democratic Values", 38 Virginia Quarterly Review 410 (1962) (Reimpreso en Integration vs. segregation, editado por Hubert H. Humphrey, pág. 282 (1964); "Annual Survey of Virginia Law: Contracts and Sales", 46 Virginia Law Review 1626 (1960); "The Role of Law and ABA Proposals", 1960, Association of American Law Schools, Proceedings 38; "Annual Survey of Virginia Law: Contracts", 44 Virginia Law Review 1361 (1958); "Comity of Nations", 1 Western World 49 (1958), (traducido al francés y publicado en la edición europea de la revista como La politesse des nations, 1 Occident 49 (1958)); "Some Aspects of Law and Diplomacy", 91 Hague Academy Recueil des Cours 447 (1957); "Annual Survey of Virginia Law: Contracts", 42 Virginia Law Review 1162 (1956); "Product Liability; Directions for Use and the Duty to Warn", 41 Virginia Law Review 145 (1955), reimpreso, 1955 Insurance Law Journal 475; reimpreso (sin notas) 55 Law Review Digest 37 (1955); "The Foreign Policy Process", 6 Compilation of the Virginia Law Weekly Dicta 61 (1955); "On Being a Witness; The Citizen's Duty", 5 Compilation of Virginia Law Weekly Dicta 82 (1954); "United States and China; The Problem of Recognition", 44 The Yale Review 180 (1954); "The Treaty-Making Controversy; Substance and Shadow", 30 Virginia Quarterly Review 178 (1954); "Conflict and Persuasion", 29 Virginia Quarterly Review 351 (1953); "Should the Constitution Be Amended to Limit the Treaty Making Power?", 26 Southern California Law Review 373 (1953); "Arresting the Soviet Threat - Non-Military Factors" (publicado por la Academia Militar de los Estados Unidos en U.S.M.A. Student Conference on United States Affairs, pág. 23 (1953)); "Power and Persuasion; The Role of Military

A/7580
S/9391
Español
Página 28

Government", 42 Yale Review 212 (1952); "Nationalism: Mid-century Puzzle", 28 Virginia Quarterly Review 532 (1952); "Western Germany and the West", 27 Virginia Quarterly Review 344 (1951); "The Constitutional Basis of United States Foreign Policy", 1 Referendar Conference for Bavaria. Proceedings 102 (1950); "United States Foreign Policy and Germany" (volumen en honor del Vicealmirante Henry Hill con motivo de su retiro como comandante del National War College, pág. 1 (1949); "Jurisprudence - Partial Inventory of Recent Books", 1 Reading Guide 199 (1948); "Some Books on International Law and Related Subjects", 2 Reading Guide 101 (1947).

Autor también de numerosas críticas de libros, y participante en muchos seminarios, simposios, comités, etc., cuyos informes se han publicado.

GUGGENHEIM - Paul
(Suiza)

[Original: francés]

Nació en Zurich el 15 de septiembre de 1899.

Estudios y títulos universitarios

Estudios de derecho en las universidades de Ginebra, Roma y Berlín; Doctor en Derecho (Universidad de Berlín, 1924).

Cargos

Jefe de sección del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Kiel, 1927. Profesor de cursos libres en la Universidad de Ginebra, 1928. Profesor adjunto en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de 1930 a 1933; seguidamente encargado de cursos y más tarde, en 1941, en el Instituto, donde enseña derecho internacional público y cuestiones relativas a la organización interestatal.

Desde 1955, profesor regular de derecho internacional público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra. A partir del 15 de octubre de 1965, profesor honorario.

Curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya sobre "Las medidas precautorias en materia arbitral y judicial", 1932; curso sobre "La validez y la nulidad de los actos jurídicos internacionales", 1949; curso general sobre "Los principios de derecho internacional público", 1952; curso sobre "La historia de las fuentes en derecho de gentes", 1953.

Asociado (1948) y miembro (desde 1954) del Instituto de Derecho Internacional, tesorero desde 1957. Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, 1952. Miembro del Consejo de Enseñanza del Collège d'Europe de Brujas, 1952-1955.

Nombrado por el Consejo Federal miembro de la Comisión consultiva encargada de examinar las relaciones entre Suiza y las Naciones Unidas, 1945. Encargado por el Departamento político federal, como primer delegado, en colaboración con otras dos personas, de la negociación del estatuto jurídico de la Organización y de la Oficina Internacional del Trabajo en Suiza, después de su separación de la Sociedad de las Naciones, 1946. Participó en los trabajos del Comité de Expertos nombrado por el Departamento político federal que estaba encargado de examinar la adhesión

de Suiza al Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, 1947. Asesor jurídico de las delegaciones suizas encargadas de negociar la participación de Suiza en el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN), 1953-1954. Agente de la Confederación Suiza ante la Comisión de Conciliación italo-suiza, que examinó en su reunión de Aix-en-Provence (octubre 1956) un litigio relativo al impuesto italiano sobre el patrimonio, 1954.

Designado por el Secretario General de las Naciones Unidas en 1951 miembro de la comisión de expertos encargada de definir el estatuto internacional de Eritrea y redactar su constitución; Relator general de la Comisión de Derecho Comparado de la UNESCO, encargado de examinar la responsabilidad de los Estados, con miras a ajustar su derecho interno a sus obligaciones internacionales, 1954. Magistrado ad hoc de la Corte Internacional de Justicia, designado por el Principado de Liechtenstein en el asunto Nottebohm entre el Principado y la República de Guatemala, 1955. Consejero del Gobierno de la India en 1956 en su controversia con Portugal ante la Corte Internacional de Justicia relativa al derecho de paso por territorio indio. Coagente en el asunto Interhandel ante la Corte Internacional de Justicia (Suiza contra Estados Unidos de América), 1957; Consejero del Gobierno de Honduras en su controversia con Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia en 1957 relativa al laudo arbitral dictado por el Rey de España. Miembro del tribunal arbitral entre la Confederación Suiza y el CERN, 1957. Consultor desde 1952 del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas de Ginebra; Presidente del tribunal arbitral entre Grecia y compañías privadas en virtud de la Convención de 1925, designado para este fin por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo en 1958. Presidente (1961) de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas. Desde 1964 Presidente honorario; desde 1961, Presidente superárbitro de la Comisión de conciliación franco-italiana prevista en el Tratado de paz con Italia, y en diversas ocasiones de las correspondientes comisiones de conciliación de Italia y los Estados Unidos, el Reino Unido y los Países Bajos (1960-1966).

Doctor honoris causa de Lovaina, 1962; Doctor honoris causa de Dijón, 1963; Miembro honorario de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, 1963; Doctor honoris causa de Kiel, 1964; desde 1964 Consejero del Gobierno de España ante la

Corte Internacional de Justicia en su controversia con Bélgica; Doctor honoris causa de la Universidad de París, 1965. Miembro extranjero de la Academia de Ciencias Políticas y Económicas de la República de Venezuela, 1965. De 1965 a 1968, Consejero del Gobierno de Bélgica en su litigio lingüístico ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Estrasburgo; desde 1966, Presidente de la Comisión Permanente de Conciliación entre Finlandia e Italia y miembro de la Comisión Permanente de Conciliación entre Austria y Suecia.

Principales publicaciones

Beiträge zur völkerrechtlichen lehre vom Staatenwechsel (Staatsaukzession), Berlín, 1925; L'imposition des successions en droit international et le problème de la double imposition, Ginebra, 1928; Les mesures provisoires de procédure internationale et leur influence sur le développement du droit des gens, París, 1931; Der Völkerbund in seiner politischen und rechtlichen Wirklichkeit, Leipzig, 1932; L'organisation de la société internationale, Neuchâtel, 1944; Völkerbund, Dumbarton Oaks und die schweizerische Neutralität, Zürich, 1945; Lehrbuch des Völkerrechts (en dos volúmenes) Vol. I 1948, Vol. II 1951, Basilea; La validité et la nullité des actes juridiques internationaux, Recueil des Cours de l'Académie de droit international, 1949; Les principes du droit international public, Recueil des Cours de l'Académie de droit international de La Haye, 1952; Traité de droit international public, avec la mention de la pratique internationale et suisse, Vol. I, 1953, Vol. II, 1954; Völkerrechtliche Schranken des Landesrechts, Juristische Studiengesellschaft, Schriftenreihe, No. 16, Karlsruhe, 1955; Emer de Vattel et l'étude des relations internationales en Suisse. Memoria No. 10, publicada por la Facultad de Derecho de Ginebra, 1956; Die Schweiz in der Völkergemeinschaft, Edition Neue Zürcher Zeitung, 1957; "Contribution à l'histoire des sources du droit des gens", Recueil des Cours de l'Académie de droit international de La Haye, 1958; Supranationalité, indépendance politique et neutralité de la Suisse, 1964; La problematica dell'integrazione Europea, La Comunità internazionale, Milán, 1965; más de sesenta artículos, entre ellos algunos en italiano. Puede pedirse la lista en la Biblioteca Nacional de Suiza.

IGNACIO-P'NTO, Louis
(Dahomey)

Original: francés

Nació el 21 de junio de 1903 en Porto-Novo, capital del Dahomey.

Estudios y títulos universitarios

Estudios primarios: Dahomey y Nigeria; estudios secundarios: Escuela secundaria Saint-Genève de Burdeos (Francia); Licenciado en derecho. Diploma de estudios superiores de derecho público. Licenciado en letras. Diploma del Instituto Colonial de la Facultad de Letras de Burdeos. Diploma de estudios superiores de economía política. Diploma de inglés comercial de la Cámara de Comercio Británica de Burdeos.

Cargos

Aspirante a oficial de reserva en la Escuela de Saint Maixent. Servicio militar de octubre de 1931 a junio de 1932. Teniente del Ejército francés. Alistado voluntariamente durante la segunda guerra mundial; herido en la guerra.

Abogado en el Tribunal de Apelaciones de París. Abogado defensor en Conakry (República de Guinea). Abogado defensor en Cotonou (Dahomey).

De 1946 a 1956: Senador por Dahomey en la República Francesa. Ministro de Economía, Comercio e Industria en el primer Gobierno del Dahomey. Más tarde Ministro de Justicia y Administración Pública de la República del Dahomey (1958); primer Embajador del Dahomey independiente en los Estados Unidos y en las Naciones Unidas; Presidente del Tribunal Penal Especial del Dahomey; Presidente de la Suprema Corte del Dahomey.

Miembro de la Comisión de la Oficina Internacional del Trabajo. Presidente de la Comisión de la Oficina Internacional del Trabajo (diciembre de 1957). Presidente de la Comisión Africana del Trabajo durante su primer período de sesiones en Luanda (Angola) en 1959. Vicepresidente de la Comisión Política Especial de las Naciones Unidas (1961). Miembro del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (1962). Miembro de la Misión de las Naciones Unidas a Viet-Nam del Sur (septiembre-octubre de 1963). Relator de la Comisión de Derechos Humanos (febrero de 1964). Presidente-Relator del Comité de Informes Periódicos sobre Derechos Humanos (1964 y 1965); Jefe de la delegación del Dahomey en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en el 40.º período de sesiones del Consejo Económico y Social; miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

JESSUP, Philip C.
(Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

Nació en la ciudad de Nueva York el 5 de enero de 1897.

Estudios y títulos honoríficos

Estudió en el Hamilton College (A.B., 1919; LL.D., 1937), en la Universidad de Columbia (M.A., 1924; Ph.D., 1927) y en la Universidad de Yale (LL.B., 1924). Títulos honoríficos de doctor en leyes de las Universidades Western Reserve, Brown, Nacional de Seúl y Rutgers y del Middlebury College; Doctor en Jurisprudencia de la Universidad de Oslo; Doctor honoris causa de la Universidad de París; Doctor en Literatura de la Universidad de Hanoi y Doctor en Derecho Civil de la Universidad de Colgate y del Union College.

Cargos

Admitido en el Colegio de Abogados del Distrito de Columbia en 1925, y en el de Nueva York en 1927; miembro de un bufete de Nueva York desde 1927 a 1943. Comenzó su enseñanza del derecho internacional en la Universidad de Columbia, en 1925; profesor de Derecho Internacional y Diplomacia (cátedra Hamilton Fish) de 1946 a 1961; profesor visitante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard en 1938 y 1939; Storrs Lecturer en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale en 1956, y Cooley Lecturer en la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan en 1958.

Solicitor auxiliar del Departamento de Estado en 1924 y 1925; colaborador de Elihu Root en la Conferencia de Juristas sobre la Corte Permanente de Justicia Internacional, celebrada en Ginebra en 1929; asesor jurídico del embajador de los Estados Unidos en Cuba, en 1930; Jefe de División de la Oficina de Ayuda Exterior del Departamento de Estado en 1943; Secretario General Adjunto del Consejo de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas en su primer período de sesiones, celebrado en 1943, y en la Conferencia de Bretton Woods, en 1944; asesor en materia de organización judicial de la delegación de los Estados Unidos en la Conferencia de San Francisco en 1945; representante de los Estados Unidos en la Comisión de Desarrollo Progresivo y Codificación del Derecho Internacional de las Naciones Unidas, en 1947; representante de los Estados Unidos

en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1948 a 1953; embajador itinerante de 1949 a 1953; presidente de la Comisión Permanente chileno-noruega de conciliación desde 1958; Juez de la Corte Internacional de Justicia desde 1961.

Presidente de la American Society of International Law en 1954 y 1955; Vicepresidente honorario de la misma desde 1955; Vicepresidente del Institut de droit international de 1959 a 1961; miembro adjunto de la Fundación Rockefeller en 1960 y 1961; miembro del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, desde 1957.

Jefe de redacción de Columbia University Studies in History, Economics and Public Law, de 1929 a 1933; miembro de la junta de redacción del American Journal of International Law y de International Organization hasta 1961; miembro de la American Philosophical Society, de la American Academy of Arts and Sciences, de la American Bar Association y de la Association of the Bar of the City of New York.

Publicaciones

The Law of Territorial Waters and Maritime Jurisdiction, 1927; American Neutrality and International Police, 1928; The United States and the World Court, 1929; International Security, 1935; Neutrality, Its History, Economics and Law - Vol. I, The Origins (en colaboración con Francis Deak), 1935, Vol. IV, Today and Tomorrow; 1936; Elihu Root, 1938; International Problem of Governing Mankind, 1947; A Modern Law of Nations, 1948; Transnational Law, 1956; The Use of International Law; Controls for Outer Space and the Antarctic Analogy (en colaboración con Howard J. Tuubenfeld), 1959.

Numerosos artículos y trabajos, entre otros conferencias en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, dictadas en 1929 (L'exploitation des richesses de la mer) y en 1956 (Parliamentary Diplomacy).

JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo
(Uruguay)

[Original: español]

Nació en Montevideo el 8 de junio de 1918.

Estudios

Doctor en derecho de la Universidad de Montevideo; abogado.

Cargos

Profesor titular de la cátedra de Derecho Internacional Público en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, por concurso, desde 1949; profesor de Introducción al Derecho en los cursos de Preparatorios de la Universidad del Uruguay; ex profesor de Derecho Aeronáutico Internacional en la Escuela Militar de Aeronáutica; delegado a los períodos de sesiones tercero y quinto de la Asamblea General, París, 1948 y en Nueva York, 1950, actuando en la Sexta Comisión, Prosecretario del Comité Interamericano de Defensa Política, 1942-1947; asesor de la División de Asuntos Políticos Generales del Departamento de Asuntos Políticos del Consejo de Seguridad, 1947-1948; Subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1950-1952; delegado al Consejo Interamericano de Jurisconsultos, 1950-1959; Secretario del Consejo Nacional de Gobierno ejecutivo nacional, 1952-1955; miembro de la Comisión de Derecho Internacional desde 1960 y presidente de la Comisión, 1963.

Invitado en 1950 por la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado de La Habana para dictar un curso sobre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; invitado en 1951 por la Universidad de San Marcos, Lima, Perú, para asistir al Congreso Internacional de Juristas, en oportunidad de celebrarse un nuevo centenario de la fundación de dicha Universidad; en 1953, miembro no-nacional designado por los Estados Unidos de América de la comisión establecida por el Tratado de 1914, entre Estados Unidos y Dinamarca; invitado en 1953 por la Academia de Derecho Internacional de La Haya, para dictar un curso sobre el tratamiento de los litigios internacionales por el Consejo de Seguridad; invitado en 1957 por la Escuela de Funcionarios Internacionales (Madrid) para dictar un curso sobre la Carta de las Naciones Unidas; invitado en 1958 por la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado de La Habana, para dictar un

curso sobre la Carta de las Naciones Unidas; invitado en 1958 por la Facultad de Derecho de Buenos Aires para dictar un cursillo sobre las Naciones Unidas.

Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional, 1961; miembro del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1965; delegado del Uruguay en la Conferencia Internacional de Plenipotenciarios sobre el Derecho de los Tratados, Viena, 1968, y Relator de dicha Conferencia; Ministro del Interior del Uruguay, 1968.

Publicaciones

"Reconocimiento de Gobiernos" - publicación oficial de la Facultad de Derecho de Montevideo, 1946; "Voting and Handling of Disputes in The Security Council", Nueva York, 1951. Fundación Carnegie para la Paz Internacional; "Organización de la Comunidad Internacional", Montevideo, 1949; "Le traitement des différends internationaux par le Conseil de Sécurité", Recueil des Cours 1954 de L'Académie de Droit International; "La Estipulación en favor de terceros Estados en el Derecho Internacional", Montevideo, 1955; "Treaty stipulations in favor of third States", American Journal of International Law, 1956; "Derecho Constitucional de las Naciones Unidas", Madrid, 1959; "La legítima defensa individual de la Carta en las Naciones Unidas"; Estudios de homenaje a Barcia Trelles, Santiago de Compostela, 1958; "Curso de Derecho Internacional Público", Tomo I, Teoría general, Montevideo, 1959; "Curso de Derecho Internacional Público", Tomo II, Los Estados y su dominio, Montevideo, 1961; "International Legal Rules Governing use of Water from International Watercourses", Inter-American Law Review, Tulane, 1960; "L'Arbitrage entre des Etats et des Sociétés Privées Etrangères".

Director del Anuario Uruguayo de Derecho Internacional, cuatro volúmenes publicados en 1962, 1963, 1964 y 1965/66; "la coordination entre Nations Unies et l'OEA", Recueil des Cours de L'Académie de Droit International; autor del Capítulo sobre "International Responsibility" en la obra "Manual of Public International Law", editada por Max Sorensen, Macmillan, Londres, 1968.

KHOMAN, Thanat
(Tailandia)

[Original: inglés]

Nació en Bangkok el 9 de mayo de 1914.

Estudios

Bachillerato de Enseñanza Secundaria, Liceo de Burdeos, Francia, 1933; Licenciado en Derecho, Universidad de Burdeos, Francia, 1936; Doctor en Derecho de la Universidad de París, Francia, 1939; diploma de la Escuela de Ciencias Políticas, Francia, 1939; diploma del Instituto de Altos Estudios Internacionales, Francia, 1939.

Títulos honoríficos

Doctor en Leyes, Wayne State University, EE.UU., 1959; Doctor en Leyes, Universidad de Seúl, Corea, 1961; Doctor en Diplomacia, Universidad de Thammasat, Tailandia, 1962; Doctor en Leyes, Fairleigh Dickinson University, EE.UU., 1964; Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de Chulalongkorn, Tailandia, 1967; Doctor en Leyes de la Universidad Kyung Hee, Corea, 1968.

Cargos

Ingresó en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, 1940; Segundo Secretario de la Embajada Real de Tailandia, Tokio, 1942; Jefe de División, Departamento de Asuntos Económicos, 1943; Encargado de Negocios, Embajada Real de Tailandia en Washington, 1946; miembro de la delegación tailandesa en la Comisión de Conciliación de Washington, 1946; Encargado de Negocios de la Embajada Real de Tailandia en Nueva Delhi, 1947; Director General del Departamento de Asuntos Económicos, 1949; Ministro, Representante Permanente interino ante las Naciones Unidas, 1952; Embajador ante las Naciones Unidas, 1956; Embajador en los Estados Unidos de América y simultáneamente Embajador en las Repúblicas de Guatemala y Cuba, 1957; Ministro Delegado de Desarrollo Nacional, 1963; Presidente de la Comisión del Africa Sudoccidental, Naciones Unidas, 1957; Presidente de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Administración Fiduciaria e Información sobre Territorios no Autónomos), 1957; miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, elegido por un período de cinco años, 1957; Presidente de las reuniones séptima y 14a. del Consejo de la OTASE, 1961

y 1969; Presidente de las reuniones primera y tercera de ministros de relaciones exteriores de la ASA, 1961 y 1966; presidente de la primera reunión ministerial de la ANASE, 1967; Presidente de la Segunda reunión ministerial del Consejo de Asia y el Pacífico, 1967; Presidente de la tercera Conferencia de ministros sobre cooperación económica en Asia; Presidente de la cuarta Reunión Ministerial de siete naciones, 1969; rector de la Universidad de la provincia de Songkhla.

Cargos actuales

Ministro de Relaciones Exteriores, desde 1959; Presidente de la Junta de Fomento del Turismo, desde 1959; Presidente de la Junta de Fomento de las Exportaciones, desde 1960; Presidente de la Junta de Fomento Meridional, desde 1963.

Actividades Académicas

Ha dictado cursos sobre gobierno y evolución política en el Sudeste de Asia en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Thammasat, 1950; derecho internacional privado en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Chulalongkorn, 1951; derecho internacional público en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Thammasat, 1951; derecho internacional público, para posgraduados, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Thammasat, 1952; y en el Colegio de Defensa Nacional, 1965.

Participación en conferencias internacionales

Jefe de las delegaciones de Tailandia en la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1959 a 1968; en la CEPALO, en 1960; en la Conferencia de los Estados que no poseen armas nucleares, en 1968; en las reuniones del Consejo de la OTASE, de 1959 a 1961 y de 1963 a 1969; en las reuniones de ministros de relaciones exteriores de la ASA, de 1961 a 1963 y de 1966 a 1967; en la primera y la segunda reuniones conjuntas del Alto Comité birmano-tailandés, en 1963 y 1964; en las reuniones ministeriales del Consejo de Asia y el Pacífico, de 1966 a 1969; en la primera, segunda, tercera y cuarta reuniones de ministros de siete naciones, de 1966 a 1969.

Publicaciones principales

Gobierno y política en los países del Sudeste de Asia (en tailandés); Imprenta de la Universidad de Thammasat, Bangkok, 1951; Collected papers, readings and statements, 1959-1961 (con traducción al tailandés), editorial Chumnum Ching, Bangkok, 1961; Collected papers and statements, 1964-1965, Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bangkok, 1965; South-East Asia at a Turning Point, publicación del Departamento de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bangkok, 1965; "El Desarrollo de la unidad nacional alemana", serie de diez artículos (en tailandés), publicado en la Revista jurídica de la Universidad de Thammasat (Nitisarn), Bangkok, 1940-1941; "South-East Asia: the testing ground for world freedom", Foreign Affairs Bulletin, vol. I, No. 1, Bangkok, 1961; "The Policy of Self-Reliance and Mutual Co-operation", Foreign Affairs Bulletin, vol. I, No. 3, Bangkok, 1961; "The Situation in South-East Asia", Foreign Affairs Bulletin, vol. III, No. 1, Bangkok, 1963; "Thailand and South-East Asia", Foreign Affairs Bulletin, vol. IV, No. 4, Bangkok, 1964; "Report from South-East Asia", Foreign Affairs Bulletin, vol. IV, No. 5, Bangkok, 1964; "Which Road for South-East Asia", Foreign Affairs Bulletin, Julio 1964; Council on Foreign Relations, Nueva York, N.Y.; "Cultural Role of Smaller Nations in International Affairs", Seminario internacional de diplomáticos en Salzburgo, Austria, junio de 1965. Collected Papers and Statements, October 1965-October 1966 vol. 2, Bangkok, 1966; Collected Papers and Statements, November 1966-October 1967, vol. 3, Bangkok, 1967; Statement before the Council of Foreign Relations, Nueva York, N.Y., 6 de mayo de 1968 Foreign Affairs Bulletin, vol. VII No. 5, Bangkok, 1968; Address at the Senate Senators' Foreign Policy Discussion Luncheon, Washington, D.C., 10 de mayo de 1968 (vease el Congressional Record del Senado de los Estados Unidos, 17 de junio de 1968); The Lessons of 1967, Collected Papers and Statements, vol. 4, Bangkok, 1968; Address at the Second Conference of the International Association of University Presidents, Seúl, 20 de junio de 1968; Foreign Affairs Bulletin, vol. VII, No. 5, Bangkok, 1968; "Communism Threatens Asia", Korea Herald, Seúl, 15 de agosto de 1968; "A Policy of Regional Cooperation", The Industrial Review 1968, Bangkok Post Supplement, Bangkok, 1968; "A General Settlement in Asia?", conferencia dictada como parte de las Adlai Stevenson Memorial Lectures en la Universidad del Estado de Illinois, 30 de septiembre de 1968; Foreign Affairs Bulletin, vol. VIII,

A/7580
S/9391
Español
Página 40

No. 2, Bangkok, 1968; "Statement at the Twenty-Third Session of the General Assembly of the United Nations", 10^a octubre de 1968; Foreign Affairs Bulletin, vol. VIII, No. 2, Bangkok, 1968; "Building a Free South-East Asia", discurso pronunciado en la All-University Convocation de la Universidad de Minnesota, 22 de octubre de 1968; "Speech at the International Relations Club", Georgetown University, Washington, D.C., 25 de octubre de 1968; Foreign Affairs Bulletin, vol. VIII, No. 2, Bangkok, 1968; Collected Papers and Statements, October 1967-October 1968, vol. 4, Bangkok, 1968; "A Few Thoughts on the Passing Year"; Bangkok World Supplement, Bangkok, enero de 1969; "Statement at the Rotary Club of Bangkok South", 24 de enero de 1969; Foreign Affairs Bulletin, vol. VIII, No. 3, Bangkok, 1969; "Statement at the Opening Session of the Annual Conference of the Pacific Area Travel Association", 27 de enero de 1969; Foreign Affairs Bulletin, vol. VIII, No. 3, Bangkok, 1969; "Address to a Student Group from the US National War College", Bangkok, 18 de abril de 1969; Foreign Affairs Bulletin, vol. VIII, No. 5, Bangkok, 1969; "Statement at the Opening Session of the Fourteenth Meeting of the Council of Ministers of the South-East Asia Treaty Organization", Bangkok, 20 de mayo de 1969; Foreign Affairs Bulletin, vol. VIII, No. 5, Bangkok, 1969.

MOROZOV, Platon Dmitrievich
(URSS)

[Original: ruso]

Nació en 1906 en Leningrado (URSS).

Estudios universitarios

Graduado del Instituto Jurídico de Leningrado.

Cargos

Hasta 1949 trabajó en órganos judiciales (en la abogacía y en el ministerio fiscal), desempeñó cargos directivos en el ministerio fiscal de la URSS; tiene el grado de consejero jurídico del Estado, de tercera categoría.

Formó parte de la delegación soviética en las actuaciones del Tribunal Militar Internacional de Tokio en 1946.

Desde 1949 desempeñó cargos diplomáticos; tiene rango de embajador extraordinario y plenipotenciario de la URSS.

De 1951 a 1968, representante de la URSS en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; representó a la Unión Soviética en la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) en los períodos de sesiones de la Asamblea General tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto y decimoquinto; participó en las deliberaciones de los períodos ordinarios de sesiones decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo, decimonoveno, vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, y también en los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; de 1949 a 1960, jefe de la sección de derecho de los tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS; de 1960 a 1968, representante suplente de la URSS en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y representante permanente adjunto de la URSS ante las Naciones Unidas.

Participó en muchas conferencias internacionales para la preparación de tratados internacionales multilaterales; en 1949 fue jefe adjunto de la delegación de la URSS en la Conferencia de Ginebra relativa a la preparación de la convención sobre protección de las víctimas de guerra; fue representante de la URSS en el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre preparación de la Convención para la prevención

A/7580
S/9391
Español
Página 42

y la sanción del delito de genocidio; fue representante de la URSS en las negociaciones de Ginebra para la preparación del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre; fue representante de la URSS en el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la definición de la agresión; ha pronunciado conferencias en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales, de Moscú; es miembro de la Asociación Soviética de Derecho Internacional y es autor de diversos trabajos y artículos sobre cuestiones jurídicas.

MOSLER, Hermann
(República Federal de Alemania)

[Original: inglés]

Nació el 26 de diciembre de 1912 en Hennef (Rín).

Estudios

Cursó estudios jurídicos en la Universidad de Bonn, 1931-1934. Examen estatal de Derecho (primero, en 1935 y segundo, en 1939); Doctor en Derecho, Universidad de Bonn, 1937.

Carrera

Auxiliar de investigaciones y, posteriormente, profesor becado para realizar investigaciones en el Instituto Káiser Guillermo de Derecho Internacional y Derecho Público Extranjero, Berlín, 1937; miembro del Colegio de Abogados, 1946; Privat Dozent de Derecho Público Internacional, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, Universidad de Bonn, 1946; Profesor titular de Derecho Público en la Universidad Johann Wolfgang Goethe, Francfort-del-Meno; Profesor titular de Derecho Internacional, Universidad de Georgetown, Washington, D.C., 1950.

Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, Bonn, 1951-1953; desde 1954, Profesor titular en la Universidad de Heidelberg; desde 1954, Director del Instituto Max-Planck de Derecho Internacional y Derecho Público Extranjero; desde 1954, miembro de la Corte Permanente de Arbitraje; desde 1959, Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Estrasburgo; reelegido en 1965; Magistrado Ad hoc de la Corte Internacional de Justicia en casos relacionados con la plataforma continental del mar del norte, 1968-1969.

Miembro del Consejo, y en 1961-1965, Presidente de la Sociedad alemana de Derecho Internacional; miembro del Consejo de la Sección alemana de la Asociación de Derecho Internacional; miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional, 1957; miembro de la Unión de Organizaciones Internacionales; y miembro del Instituto Internacional de Civilizaciones Diferentes.

SINGH, Nagendra

(India)

[Original: inglés]

Nació el 18 de marzo de 1914 en Dungarpur, Rajasthan, India.

Distinciones académicas

1. Aprobó el examen para obtener el diploma de Mayo College, Admer, en la Primera División y obtuvo la medalla de S.E. el Virrey por ocupar el primer puesto en la primera clase (1930).
2. B.A. (1934), Agra University - Ocupó el primer puesto en la primera clase y obtuvo la medalla Pinhey (Government College, Universidad de Agra).
3. B.A. (Hons), Universidad de Cambridge, 1936; M.A. (Cantab) 1941; LL.B. (Cantab), 1953 - Obtuvo el primer puesto entre todos los candidatos que se prepararon en derecho internacional (sección D) para el LL.B. el año 1953 en Cambridge. LL.M. (1955) de la Universidad de Cambridge al presentar una disertación sobre "Termination of Membership of International Organisations" publicada por Stevens and Sons, Londres.
4. Barrister-at-Law, Grays Inn, Londres (1942) - Medalla Langdon del Council of Legal Education, Londres, en razón de que obtuvo calificación máxima en la parte I, cédula IV (derecho hindú y mahometano), del concurso para examen forense. También recibió el premio del Secretario de Estado para la India en virtud de una comunicación del Departamento de Asuntos Internos (judicial) No. 7/58 de 24 de agosto de 1938, por haber merecido nota máxima en el tema especial de la parte II del concurso para examen forense que organizó el Council of Legal Education, Londres.
5. B.Litt. (1954) y LL.D. (1959) del Trinity College, Universidad de Dublín al presentar una obra publicada: "Nuclear Weapons and International Law", publicada por Stevens and Sons, Londres, para el LL.D., y presentó una obra no publicada sobre "The Theory of Force and Organisation of Defence in Ancient and Mediaeval India" para el título de B.Litt. de la Universidad de Dublín.
6. D.Litt. (1954), Universidad de Bihar al presentar una disertación: "Defence Mechanism of the Modern State".
7. D.Phil. (1957), Universidad de Calcuta con motivo de la presentación de una disertación: "The Chiefs of Staff Committee in the Politico-Military Organization of the State".

8. D.Sc. (Derecho; Moscú), 1964 - Otorgado con motivo de la disertación presentada a la Universidad de Moscú sobre "Soviet Role in Disarmament, Co-existence and World Peace". La Universidad ha traducido al ruso la publicación "Nuclear Weapons and International Law".
9. D.C.L. (1964) otorgado por la Universidad de Delhi al presentar obras publicadas, a saber: "International Conventions of Merchant Shipping", Vol. 8 de la British Shipping Law Series y conferencias pronunciadas en La Haya sobre "International Law Problems of Merchant Shipping", Vol. 107 (III) de Recueil de Cours, 1962.
10. LL.D. (Cantab), 1965 - Al presentar obras publicadas y no publicadas, con inclusión de las siguientes:
 - i) The State practice of India in the field of International Law from
 - a) Earliest Times to 1947, and
 - b) From 1958 to 1962.
 - ii) Artículos publicados en revistas jurídicas.
11. Recibió el premio Cama del St. John's College, Cambridge, por "alta distinción en los exámenes para la administración pública de la India, 1938" (Ocupó el primer puesto de St. John's College, Cambridge, en el examen efectuado por los comisionados de administración pública, Londres (1937-1938)).

Resumen de títulos académicos

M.A., LL.D. (Cantab); D.Sc., (Derecho; Moscú), D.C.L., (Delhi), M.A., B.Litt., LL.D. (Dublín); D.Phil. (Calcuta); D.Litt. (Pol. Sc.) (Bihar); Bar-at-Law.

Actividades académicas

Profesorado

Profesor de Derecho Marítimo y de Derecho Internacional, Universidad de Madrás; Profesor visitante de Derecho Internacional, Universidad de Delhi; Profesor visitante de Derecho Internacional, Universidad de Udaipur; Profesor visitante de Derecho Marítimo, Universidad de Bombay; Profesor visitante de Derecho Marítimo, The Law Institute of India, Nueva Delhi; Profesor visitante de Derecho, Universidad de Panaras; Profesor visitante de Derecho Internacional en "The Indian School of International Studies", Sapru House, Nueva Delhi; Profesor visitante de Derecho Internacional y de Cooperación de la Universidad de Tribhuvan, Nepal.

Conferencias

Un ciclo de conferencias en julio de 1962 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Palacio de la Paz, La Haya, a invitación del Consejo de Administración de dicha Academia. Los temas de las conferencias figuran en la lista de publicaciones adjunta.

Dio el ciclo de conferencias Sir Alladi Krishnaswami Aiyar sobre derecho marítimo internacional en la Universidad de Andhra, Waltair, (1965).

Dio conferencias en la Fundación Trimbak Telang sobre "The Legal Régime of Merchant Shipping", Universidad de Bombay, 1968.

Invitado por la Universidad de Jammu y Cachemira para pronunciar una serie de conferencias de divulgación sobre derecho internacional.

Invitado por el Presidente del Consejo de Administración de la Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge, para dar conferencias sobre Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge.

Invitado por el Centre of South Asian Studies de la Universidad de Cambridge, para dar conferencias.

Invitado por la Universidad de El Cairo para dar conferencias;

Invitado por la Universidad de Belgrado para dar conferencias.

Instituciones jurídicas y asociaciones de derecho internacional a que pertenece

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya (1967); miembro de la Comisión de Derecho Internacional (elegido por las Naciones Unidas), Asamblea General de 1966; miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional (Ginebra); miembro de la quinta Comisión del Instituto de Derecho Internacional sobre "El derecho de guerra" y de la novena Comisión sobre "El transporte en el derecho internacional privado"; miembro de la Junta Permanente del Comité Marítimo Internacional; miembro representante de la India en el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado, Roma; elegido para integrar el Consejo de Administración del UNIDROIT en diciembre de 1965; Vicepresidente de la Sociedad India de Derecho Internacional; Vicepresidente de la Asociación de Derecho Marítimo de la India; miembro vitalicio del Instituto de Derecho de la India y miembro electo del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo del

Instituto, 1968; miembro del Consejo Indio de Asuntos Mundiales y de su Comité Ejecutivo, y miembro de la Junta de Investigaciones, 1965-1967; Secretario de la Sección India de la Asociación de Derecho Internacional; miembro vitalicio del Instituto Indio de Administración Pública; miembro vitalicio del Centro Internacional de la India; Vicepresidente de la Conférence Diplomatique de Droit Maritime, Bruselas; miembro vitalicio del Centro de Política Aplicada; miembro del Instituto Británico de Derecho Comparado y de Derecho Internacional; miembro de la Sociedad norteamericana de Derecho Internacional; miembro del Centro para la Paz Mundial mediante el Derecho; miembro de la Federación India de Asociaciones pro Naciones Unidas; miembro del Consejo de Administración del Centro de Estudio de las Sociedades en Desarrollo; miembro del Instituto de Estudios Constitucionales y Parlamentarios; elegido para su Consejo Ejecutivo, 1968; miembro del Comité de la Asociación de Derecho Internacional (Sede, Londres) sobre Comercio Internacional e Inversiones; miembro de la Comisión de Legislación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, Bonn; miembro del Instituto de Estudios y Análisis de Defensa.

Otras distinciones

Miembro de la Asamblea Constituyente de la India (1947-1948) en representación de un grupo de Estados indios en Rajasthan; adscrito por el Ministerio de Defensa del Gobierno de la India, en 1950, al Colegio de Defensa Imperial, Londres; Juez de Paz (Bombay) desde 1958; Presidente de la Asamblea de la OCMI (1965-1965) (organismo especializado de las Naciones Unidas); Presidente del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la OCMI, convocado en septiembre de 1964, para enmendar la convención de la OCMI; Presidente del Grupo de Expertos en Transporte Marítimo, designado por la CEPAL de las Naciones Unidas (1965); Vicepresidente del Cuerpo de Cadetes Navales de la India; Vicepresidente del Instituto de Ingenieros Navales, Londres; miembro del grupo de expertos jurídicos y del Comité de Expertos nombrado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena; invitado por la Comisión de Reformas Administrativas del Gobierno de la India para el Grupo de Expertos en "Asuntos de Defensa" (1966).

Publicaciones

Libros

1. Termination of Membership of International Organisations,
Publicado por Stevens and Sons, Londres, 1958.
2. Nuclear Weapons and International Law,
Publicado por Stevens and Sons, Londres, 1959.
3. Defence Mechanism of the Modern State,
Publicado por la Asia Publishing House, Londres, 1963.
4. International Conventions of Merchant Shipping,
(Vol. 8 de la British Shipping Law Series), publicado por Stevens and Sons,
Londres, 1963.
5. International Law Problems of Merchant Shipping
(Conferencias pronunciadas en la Academia de Derecho Internacional de
La Haya, 1962), publicado por la Academia de La Haya, 1963, con inclusión de
los temas siguientes:
 - i) General principles of international law governing merchant shipping;
 - ii) Registration, flag and nationality;
(the problem of genuine link between the State and the ship);
 - iii) Flag discrimination and international law;
 - iv) State-owned merchant ships and international law;
 - v) International organisations and their right to maritime flag.
6. Essays in Maritime International Law and Organisation,
(publicado por Andhra University; Conferencias en la Fundación Sir Alladi
Krishnaswami, 1965).
7. The Concept of Force and Organisation of Defence in the Constitutional History
of India (from earliest times to 1947).
Asia Publishing House, Bombay.
8. The Legal Regime of Merchant Shipping - Conferencias Telang en la Universidad
de Bombay.
9. Volumen 13 de "The British Shipping Law", titulado "Shipowners", Stevens and
Sons, Londres.
10. Achievements of UNCTAD I and II in the field of Invisibles,
Editorial S. Chand and Co., Nueva Delhi.

Artículos

1. "China and the United Nations", Indian Year Book of International Affairs, 1954, Vol. III, págs. 163-189.
2. "The Right of Self-Defence in Relation to the Use of Nuclear Weapons", Indian Year Book of International Affairs, 1956, Vol. IV, págs. 3-37.
3. "The Armed Forces and the Socio-Economic Functions of the State in India", Journal of the University of Bihar, noviembre 1956, Vol. II, págs. 44-60.
4. "The Laws of Land Warfare and Prohibited Weapons and Practices", Indian Year Book of International Affairs 1958, Vol. VII, págs. 3-51.
5. "The Indian Merchant Shipping Act, 1958, and International Law", The Indian Journal of International Law, julio de 1960, Vol. I, No. 1, págs. 10-32.
6. "I.L.O. Maritime Conventions and India", Indian Journal of International Law, octubre de 1960, Vol. I, Nos. 2 y 3.
7. "Conference Diplomatique de Droit Maritime, Brussels, 1961", Indian Journal of International Law, Vol. I, No. 4.
8. "The Development of International Law Concepts in Mediaeval India", Indian Journal of International Law, 1962, Vol. II, Nos. 1, 2 y 3.
9. "International Law in India: Mediaeval India", Indian Journal of International Law, Vol. III, Nos. 1 y 2 (1963).
10. "The Role of International Organisations", publicado en el volumen de homenaje a Rolin por el Consejo de Europa.
11. "Contemporary Practice of India in the Field of International Law", serie de artículos publicados con colaboración en "International Studies", The Journal of the Indian School of International Studies, Sapru House, Nueva Delhi:
 - i) International Studies, Vol. I, No. 1, julio 1959, págs. 88-104.
 - ii) International Studies, Vol. I, No. 2, octubre 1959.
 - iii) International Studies, Vol. I, No. 3, enero 1960.
 - iv) International Studies, Vol. III, No. 3, enero 1961.
 - v) International Studies, Vol. III, No. 1, julio 1961.
 - vi) International Studies, Vol. III, No. 3, enero 1962.
 - vii) International Studies, Vol. IV, No. 1, julio 1962.

- viii) International Studies, Vol. IV, No. 3, enero 1963.
 - ix) International Studies, Vol. VI, No. 1, julio 1964.
 - x) International Studies, Vol. VI, No. 2, octubre 1964.
 - xi) International Studies, Vol. VIII, No. 4, abril 1967.
- 12. "The role of the International Court in the maintenance of world order and peace", monografía publicada en Journal of the Indian Society of International Law, 1964.
 - 13. "Maritime Flag as an attribute of Sovereignty", Indian Society of International Law, Journal, Vol. IV, No. 1, enero de 1964.
 - 14. "The Oceans and the World Community of States", (Artículo para la Universidad Aristotélica de Salónica (Grecia) publicado en la Miscelánea en homenaje al Profesor Charalampos N. Fragistas).
 - 15. India and International Law, publicado en el volumen dedicado al Sr. Antonio de Luna, Madrid.

Experiencia administrativa

Ingresó en la Administración Pública de la India (1937-1938) por concurso público celebrado por los Comisionados de Administración Pública, Londres, y recibió el Premio Cama del St. John's College, Cambridge, por distinguirse en los exámenes para funcionarios de Administración Pública de la India; a partir de 1938, ocupó varios puestos en los Gobiernos de los Estados y en el Gobierno Central, desde Magistrado de distrito y Recaudador de cinco distritos en el Estado de Madhya Pradesh (1938-1946) y Comisionado Regional, Estados orientales (1948), hasta Secretario Adjunto en el Ministerio de Información y Radiodifusión y Director General Suplente de la Radio Panindia (1948-1949); Secretario Adjunto, Ministerio de Defensa (1954-1956); Secretario Adjunto y Director General de Transporte Marítimo en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, desde 1956 hasta julio de 1962 y desde julio de 1962, Secretario Auxiliar y Director General de Transporte Marítimo; Secretario Especial del Ministerio de Información y Radiodifusión (1964), y Secretario Especial del Ministerio de Transportes (agosto 1964); Secretario del Ministerio de Transportes y Director General de Transporte Marítimo (7 de febrero de 1965); Secretario del Presidente de la India a partir del 5 de diciembre de 1966.

Cargos ocupados en el Gobierno de la India, en empresas comerciales y otros

1. Presidente de la Government Shipping Corporation (1962), en los Estados occidentales (1956-1962) y en los Estados orientales (1960-1962).
2. Presidente de The Mogul Line, Ltd. (1960 a 1961 y 1963 a 1967).
3. Presidente de The Hindustan Shipyard, Ltd., de 1962 a 1967. Director, de 1956 a 1967.
4. Presidente del Statutory Shipping Development Fund Committee de 1959 a 1967.
5. Presidente de The Inter-State Transport Commission (1958).
6. Presidente de la Merchant Training Board de 1959 a 1967.
7. Presidente del Chartering Committee of India de 1963 a 1967.
8. Director de The State Trading Corporation of India (1956-1963).
9. Director de The Mazagon Docks, Ltd. (1960-1964).
10. Administrador del Bombay Port Trust (1956-1957).
11. Miembro de la National Shipping Board of India de 1959 a 1967.
12. Miembro de la Maritime Freights Commission of India de 1962 a 1967.
13. Presidente del Central Advisory Committee for Sailing Vessels de 1958 a 1967.
14. Presidente Adjunto de la National Welfare Board for Seafarers, 1964 a 1967.
15. Miembro del India Committee of Lloyd's Register of Shipping.
16. Presidente del Advisory Council for Ship Building and Ship Repairing (1964-1967).
17. Presidente de la Board of Control of Jayanti Shipping Co., Ltd., a raíz de la aprobación de una ordenanza, en virtud de la cual el 10 de junio de 1966 el Gobierno de la India se hizo cargo de la dirección de la compañía.
18. Presidente del Indian Institute of Road Transport, 1966-1968.

Representación en conferencias internacionales

Jefe de la delegación de la India a la Conferencia Preparatoria Marítima, Londres (1956); Jefe de la delegación de la India a la 41.ª reunión marítima de Conferencia de la OIT en Ginebra (1958); Jefe de la delegación de la India para

negociar con la delegación soviética los pormenores del protocolo del servicio de transporte marítimo indio soviético en 1958, 1959, 1962 y 1965; Jefe de la delegación de la India al período de sesiones de la Asamblea de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (1959); representante de la India para la negociación y firma del tratado de transporte entre la India y Polonia, firmado en su debida forma el 27 de junio de 1960; delegado a la segunda conferencia sobre el derecho del mar (1960); miembro del Grupo de Expertos Jurídicos nombrado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena (marzo y agosto, 1960); miembro de las Comisiones sobre legítima defensa y armas prohibidas, ríos internacionales y nacionalización de propiedades extranjeras de la Asociación de Derecho Internacional; Jefe de la delegación de la India al período de sesiones de la Asamblea de la OCMI (abril, 1961); delegado principal a la Conferencia Diplomática sobre Derecho Marítimo, celebrada en Bruselas (1961), elegido Vicepresidente de la Conferencia; miembro representante de la India en el Comité Permanente de Trece Estados designado por la Conferencia Diplomática de Bruselas (1961) para redactar una convención sobre buques con propulsión nuclear; Jefe de la delegación de la India a la Conferencia de Londres de abril de 1962, convocada para la revisión de la Convención Internacional sobre la Prevención de la Contaminación de las Aguas del Mar por el Petróleo, (1954); Jefe de la delegación de la India a la Conferencia Diplomática sobre Derecho Marítimo Internacional, celebrada en Bruselas (mayo de 1962) para redactar una Convención sobre buques con propulsión nuclear; miembro de la Comisión Permanente de Catorce Naciones, establecida por la Conferencia Diplomática de Bruselas sobre Derecho Marítimo Internacional (noviembre de 1962); en nombre del Gobierno de la India, firmó el canje de cartas sobre el acuerdo de transporte marítimo con la República Democrática Alemana (23 de noviembre de 1963).

Representante de la India para negociar y firmar el:

a) Tratado de Transporte Marítimo sobre Medición del Tonelaje de los Buques, celebrado entre la India y Finlandia y firmado en su debida forma el 20 de febrero de 1963.

b) Tratado de Transporte Marítimo sobre Medición del Tonelaje de los Buques, celebrado entre la India y Dinamarca y firmado en su debida forma el 6 de febrero de 1965.

Jefe de la delegación de la India al tercer período de sesiones de la Asamblea de la OCMI (octubre de 1963). Elegido Presidente de la Asamblea de la OCMI (1963-1965); Presidente del Subgrupo sobre el derecho de las organizaciones internacionales a mantener buques con propulsión nuclear, nombrado por el Comité de Estudio de la Conferencia Diplomática de Derecho Marítimo, Bruselas, en su reunión celebrada en Mónaco, octubre de 1963; Jefe de la delegación de la India para negociar y firmar el tratado bilateral de transporte marítimo entre la República Árabe Unida y la India, enero y marzo de 1964; miembro de la delegación de la India a las reuniones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, celebradas en El Cairo, en febrero de 1964, Bagdad 1965, y Nueva Delhi, en diciembre de 1967; Jefe de la delegación de la India al Festival Internacional de Cinematografía, Berlín, junio de 1964; Jefe de la delegación de la India al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la OCMI, septiembre de 1964, y actuó como Presidente de dicho período (10 a 16 de septiembre de 1964); Jefe de la delegación de la India encargada de discutir el Acuerdo Bilateral de Transporte Marítimo entre la India y la República Árabe Unida y la iniciación del servicio de transporte marítimo entre esos dos países, enero de 1965 y junio de 1966.

Invitado por la CEPALO como experto en problemas de transporte marítimo internacional y elegido Presidente del grupo de expertos en transporte marítimo de la CEPALO en 1965; Jefe de la delegación de la India a la Segunda Conferencia Marítima, celebrada en Tokio, en abril de 1965; Jefe de la delegación de la India en las reuniones del Grupo del Transporte Marítimo de la Conferencia de la UNCTAD, celebrada en Ginebra en abril-mayo de 1965; miembro de la delegación de la India en la Comisión del Transporte Marítimo de la UNCTAD, abril de 1964, y Jefe de la delegación de la India en la Comisión de Transporte Marítimo de la UNCTAD en noviembre de 1965; Jefe de la delegación de la India a la Conferencia sobre carga de máxima, celebrada en Londres en marzo de 1966, con el patrocinio de la OCMI; elegido Presidente del Comité Jurídico y General de la Conferencia de la OCMI; miembro de la delegación de la India al 22.º período de sesiones de la CEPALO, efectuado en Nueva Delhi en marzo de 1966; representante de la India para negociar y firmar el acuerdo de relaciones marítimas entre la India y la República Federal de Alemania, firmado en debida forma el 15 de junio de 1966; miembro de la delegación de la India en el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

A/7580
S/9391
Español
Página 54

celebrado en Nueva York en octubre-diciembre de 1966; elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional por la Asamblea General; representó a la India en la Sexta Comisión; miembro de la delegación de la India en la Conferencia de las Tres Potencias (de los Ministros de la República Árabe Unida, Yugoslavia y la India), celebrada en Nueva Delhi, en diciembre de 1966, para promover el comercio y la cooperación internacionales; Jefe de la delegación de la India en la Conferencia Diplomática de Bruselas sobre Derecho Marítimo, julio de 1967 (duodécimo período de sesiones) reelegido Vicepresidente; Presidente del Comité de Principios de Cooperación Pacífica, Conferencia mundial sobre el imperio del derecho, Ginebra, 1967; miembro de la misión especial, dirigida por el Presidente de la India, en su visita oficial al Canadá, junio 1967; representante de la India en el segundo período de sesiones de la UNCTAD, 1968.

RIPHAGEN, William
(Países Bajos)

A/7580
S/9391
Español
Página 55

[Original: inglés]

Nació el 1.º de enero de 1919.

Puestos actuales

Ingresó en el Departamento Jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos en 1947; nombrado Asesor Jurídico del Ministerio en 1954; Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Rotterdam desde 1960.

Cargos

Miembro de la delegación de los Países Bajos y representante en las comisiones jurídicas de muchas conferencias internacionales, entre ellas la que se celebró para redactar la Convención europea sobre derechos humanos, la del Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, la del Tratado de la Comunidad Económica Europea y la del Tratado del Euratom; representante de los Países Bajos en la Comisión de Navegación del Rin Central desde 1963; miembro de la delegación de los Países Bajos al décimo (1955) y al decimoséptimo (1962) período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1958); Presidente de la delegación de los Países Bajos a las Conferencias de las Naciones Unidas para la supresión o reducción de la apatridia (primer período de sesiones, 1959), sobre el Derecho del Mar (segundo período de sesiones, 1960), sobre Relaciones Diplomáticas (1961), sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral (1965) y sobre el Derecho de los Tratados (1968).

Representante de los Países Bajos en el Comité Especial de las Naciones Unidas de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados (1964, 1966, 1967 y 1968); Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas para la supresión o reducción de la apatridia (segundo período de sesiones, 1961); Relator de la Mesa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Diplomáticas (1963); Presidente del Comité de Redacción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral (1965); Relator del período de sesiones de 1966 del Comité Especial de las Naciones Unidas de los principios de derecho internacional; miembro del Comité de Redacción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el

/...

Derecho de los Tratados (1968); Presidente del Comité Especial (1968) de los Principios de Derecho Internacional; Vicepresidente de la Comisión Jurídica de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

Representante de los Países Bajos en diversos asuntos ante la Corte Internacional de Justicia; miembro de la Comisión Permanente de Conciliación Belgo-finlandesa, del Grupo de Arbitraje constituido en virtud de la Convención de Londres sobre Pesquerías y del Grupo de las Naciones Unidas constituido en virtud de la resolución 2329 (XXII) de la Asamblea General relativa a la determinación de hechos; conferenciante en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1961 y para 1970; Magistrado Especial de la Corte Internacional de Justicia en el asunto relativo a la Barcelona Traction Light and Power Company, Limited (Bélgica c. España).

Publicaciones

"Overzicht van de Nederlandse rechtspraak over vragen van internationaal recht", Jaarboek Ministerie van Buitenlandse Zaken, 1949/1950, 1950/1951, 1951/1952, 1952/1953; De juridische Structuur der Europese Gemeenschap voor Kolen en Staal, Leiden 1955; Enige juridische aspecten van de betrekkingen tussen internationale instellingen", Internationale Spectator vol. IX, No. 21 (1955), págs. 685 a 733; "The Case Law of the European Coal and Steel Community Court of Justice", Netherlands International Law Review, 1955, págs. 384 a 408; "Internationaal bestuursrecht in wording", Bestuurswetenschappen 1957, págs. 249 a 276 y 309 a 366; "Over concentratie en delegatie bij internationale instellingen", Netherlands International Law Review, 1959, págs. 229 a 253; "Iets over de betekenis der structuur van verdragen en besluiten van internationale instellingen voor de internationale en interne rechtsorde", Opstellen aangeboden aan Prof. Mr. Dr. G van den Bergh, 1960, págs. 192 a 210; "De betekenis van de vlag van schepen voor het volkenrecht", Mededelingen van de Nederlandse Vereniging voor Internationaal Recht, No. 41, 1959, págs. 1 a 30; De relaties tussen volkenrecht en nationaal recht in de regeling van het internationale economische verkeer, Discurso Inaugural, Rotterdam 1960; "Les Traités et Accords Internationaux en Matière Nucléaire", Il Diritto dell'energia Nucleare, Milán, 1961; "The Relationship between Public and Private Law and the Rules of Conflict of Laws", Recueil des Cours de l'Académie de Droit International, 1961; "Enige opmerkingen over het negatief conflict van

nationaliteitswetgevingen", Volkenrechtelijke Opstellen aangeboden aan Prof. Dr. Gesina van der Molen, 1962; "De Conferentie van Wenen inzake het diplomatieke verkeer", Internationale Spectator, vol. XVI, 1962; "De Londense Visserijconferentie 1963-1964", Internationale Spectator, vol. XVIII, 1964; "Combinatie van gemeenschapsrecht en nationaal recht", Europese Monografieën No. 1, 1964; "The Transport Legislation of the European Communities, its Relationship to International Treaties and its Effects in Member States", Common Market Law Review, 1965-1966; "Internationaalrechtelijke aspecten van de fiscale harmonisatie in de EEG", Europese Monografieën No. 7, 1966.

STAVROPOULOS, Constantin A.

(Grecia)

[Original: inglés]

Nacido en Atenas el 15 de agosto de 1905.

Estudios

Graduado, con mención, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Atenas.

Puestos actuales

Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas de asuntos jurídicos, Asesor Jurídico; Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y Comisionado Interino de las Naciones Unidas para Namibia.

Cargos

Abogado ante el Tribunal Supremo de Grecia; de 1933 a 1936, Secretario General y Gobernador General de Epiro (Grecia del Norte).

De 1941 a 1946, Asesor Jurídico de la Real Embajada Griega en Londres. Durante ese período, fue Presidente del Tribunal Marítimo Griego en el Reino Unido de 1942 a 1946; Presidente Interino del Comité de Transporte Marítimo Griego de 1943 a 1946; representante del Gobierno griego en la Comisión de las Naciones Unidas sobre los crímenes de guerra de 1943 a 1946.

Asesor Jurídico de la delegación de Grecia a la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas (1945), a la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Londres a principios de 1946, y a la Conferencia de la Paz de París en 1946.

Ingresó en la Secretaría de las Naciones Unidas en octubre de 1946 como Asesor Jurídico en el Departamento Jurídico. En 1947 fue nombrado Subsecretario de la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina y en 1948, Asesor Jurídico Principal del Mediador de las Naciones Unidas para Palestina, Conde Folke Bernadotte, y del Mediador Interino, Ralph J. Bunche.

Director Adjunto de la División para el Desarrollo y Codificación del Derecho Internacional en 1949; Director de la División de Registro de Tratados, Prerrogativas e Inmunidades en enero de 1950. En 1952, encargado del Departamento Jurídico, primero como Director Principal y, en enero de 1955, como Asesor Jurídico con cargo de Subsecretario; en enero de 1968, Subsecretario General y en enero de 1969, Secretario General Adjunto.

De 1950 a 1951, Secretario Principal de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y Representante Personal del Secretario General en Corea. En 1960, Representante Especial del Secretario General en Somalia y, a principios de 1962, durante un breve período, Asesor Jurídico del Gobierno y de la Asamblea de Katanga (en el Congo), a petición de éstos.

En febrero de 1962 fue nombrado Secretario General de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental por el Consejo de Administración de esta Organización. Antes de que su nombramiento fuera presentado a la Asamblea de la OCMI para aprobación, el Sr. Stavropoulos comunicó a la OCMI, previa consulta con U Thant, que no podría aceptar el cargo.

En junio de 1967 fue nombrado Comisionado interino de las Naciones Unidas para Namibia por la Asamblea General hasta que se nombrara a un Comisionado, y en diciembre de 1967 se prorrogó su mandato. El 1º de agosto de 1969 fue nombrado Secretario General Adjunto para Asuntos de la Asamblea General por el Secretario General.

VEROSTA, Stephan

(Austria)

[Original: inglés]

Nació en Viena el 16 de octubre de 1909.

Estudios y títulos universitarios

Estudios de Derecho en Viena, París y Ginebra; Doctor en Derecho por la Universidad de Viena, 1933; cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1934.

Cargos

Práctica del derecho, 1932-1935; en 1935, nombrado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la Cancillería Federal para prestar servicios especiales en la sección de Derecho Internacional y en el Tribunal Consular de El Cairo; nombrado juez, 1936; separado del Departamento de Relaciones Exteriores de la Cancillería Federal en 1938 (a raíz de la ocupación de Austria por Alemania); magistrado, 1938-1945; en 1945, reingresó en el Departamento de Relaciones Exteriores de la Cancillería Federal como Subjefe de la Sección de Derecho Internacional; Consejero de Legación de segunda clase, 1948; Consejero de Legación en la Legación de Austria en Roma, (noviembre de 1948-abril de 1949; Subjefe de la Sección de Derecho Internacional del Departamento de Relaciones Exteriores de la Cancillería Federal, 1949-1951; Encargado de Negocios Permanente de la República de Austria en Budapest, 1951-1953; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, 1953; Jefe de la Sección de Derecho Internacional del Departamento de Relaciones Exteriores de la Cancillería Federal, 1953-1956; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Austria en Varsovia, marzo de 1956; desde noviembre de 1958, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Austria en Varsovia; Asesor de la delegación de Austria a los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (representante de Austria en las Comisiones Primera, Tercera y Sexta) desde 1961; Consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1962; miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya desde 1957; Presidente de la Comisión de Conciliación entre los Estados Unidos y Finlandia desde 1964.

Cargos académicos

Ayudante de Cátedra de Filosofía del Derecho, Derecho Internacional y Derecho Internacional Privado de la Universidad de Viena, 1933-1937; ayudante de Derecho Internacional, Derecho Internacional Privado y Enciclopedia del Derecho en la Academia Consular de Viena, 1934; curso de Derecho Internacional de la Academia Consular de Viena, 1936; miembro de la Comisión Oficial Examinadora en Ciencias Políticas (materia: derecho internacional), 1937; Privat-docent de Derecho Internacional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Viena, 1947; encargado del curso principal de Derecho Internacional en la Universidad de Graz (semestre de verano), 1947; Subdirector de los cursos para el personal superior del Servicio Exterior del Departamento de Relaciones Exteriores de la Cancillería Federal, 1947; Profesor Extraordinario de Derecho Internacional en la Universidad de Viena, 1955; Profesor de Derecho Internacional, Jurisprudencia y Relaciones Internacionales, 1962; miembro de la Academia de Ciencias de Austria, desde 1964.

Publicaciones

Sobre derecho internacional

"Les avis consultatifs de la Cour permanente de Justice internationale et le Régime douanier entre l'Allemagne et l'Autriche", Revue de Droit international, VI, págs. 234 y sigs., 1932.

"Jean Dumont und seine Bedeutung für das Völkerrecht", Zeitschrift für Öffentliches Recht (ZÖR), XIV, págs. 371 y sigs., 1934.

Liberale und planwirtschaftliche Handelspolitik (con Gottfried Haberler), 1934.

"Rechtsstreitigkeiten und Interessenkonflikte", Jahrbuch der Konsularakademie, 1935, págs. 73 y sigs.

"Différends juridiques et conflits d'intérêts", La Sécurité Collective, Maurice Bourquin ed., págs. 204 y sigs., 1936.

Die Achte Internationale Studienkonferenz, Londres, junio de 1935.

Jahrbuch der Konsularakademie, 1935, págs. 68 y sigs.

"Das Völkerrecht des Abendlandes und die spanischen Theologen Vitoria und Suárez", Schönere Zukunft, IX (1936), págs. 1163 y sigs. y 1200 y sigs.

"Österreich und das Kolonialproblem", Les problèmes des changements pacifiques dans les relations internationales, editado por el Institut International de Coopération Intellectuelle, 1938, págs. 449 y sigs.

Die Satzung der Vereinten Nationen und das Statut des Internationalen Gerichtshofes, 1946.

"Die Internationale Stellung Österreichs von 1938 bis 1947", "Die allgemeinen Rechtsgrundsätze in der Staatenpraxis", "Zur Wiederherstellung der realistischen Lehre von den Völkerrechtsquellen durch Alfred Verdross", Österreichische Juristenzeitung, V, 1950, págs. 5 y sigs.

"Rechtsprobleme der internationalen Stellung Österreichs", Juristische Blätter, 1954, págs. 258 y sigs.

"Gebietshoheit und Gebietsserwerb im Völkerrecht", Österreichische Juristenzeitung, IX, 1954, págs. 241 y sigs.

"Die Politik der vollendeten Tatsachen und ihre rechtlichen Grenzen", Wissenschaft und Weltbild, 7, 1954, págs. 331 y sigs.

"Die geschichtliche Kontinuität des österreichischen Staates und seine europäische Funktion", Geschichte der Republik Österreich, Benedict ed., 1954.

"Alfred Verdross - Leben und Werk", Festschrift für Alfred Verdross Völkerrecht und rechtliches Weltbild, 1960, págs. 1 y sigs.

"Europäisches Gleichgewicht, Exterritorialität, Insub-Fall, Macartney-Fall, Magdalena Strom Navigation-Fall, Marquis de Monti-Fall, Salem-Fall, Rechtsund Justizweigerung", Wörterbuch des Völkerrechts, 2a. ed. vols. I a III, 1960-62.

"Zur Geschichte des Menschenrechts: Die Gleichberechtigung der Frau", Die Vereinten Nationen und Österreich, XII, 1, págs. 3 y sigs., Viena, 1963.

"Zur Kodifikation des Rechtes der konsularischen Beziehungen auf der Staatenkonferenz in Wien 1963", Die Vereinten Nationen und Österreich, XII, 3, págs. 4 y sigs., Viena, 1963.

"Une contribution à l'étude de l'histoire des rapports consulaires", United Nations World, Spec. Congr. Ed., No. 3, 1963.

Declaración del Presidente en la apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Consulares, PR XV/4 (1963).

"Die Wiener Konvention über konsularische Beziehungen", Die Vereinten Nationen und Österreich, XII, 5, págs. 1 y sigs., 1963.

"Die Geschichte des Völkerrechts", Verdross, Völkerrecht, 5a. ed., 1964, págs. 31 a 94.

"Droit internationale et droit interne chez Jean Dumont (1666-1727)", Mélanges Henri Rolin, págs. 479 a 487, 1964.

"Die oströmisch-persischen Verträge von 562 n.Chr. und ihre Bedeutung für das Völkerrecht", Anzeiger der österreichischen Akademie der Wissenschaften, 1965, págs. 1953 y sigs.

Österreich und die Vereinten Nationen, 1965.

"International Law in Europe and Western Asia between 100 and 650 A.D.", Recueil des Cours, 1964.

Dauernde Neutralität, 1967.

Sobre jurisprudencia e historia

"Richterliches Gewohnheitsrecht in Österreich. Ein Beitrag zur Rechtsquellenlehre", Zeitschrift für Öffentliches Recht, 22, 1942, págs. 89 y sigs.

"Das Staatennotrecht. Eine Untersuchung über sein Wesen und die Grundsätze seiner Anwendung" (escrito en 1933 como dictamen, texto completo publicado en Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht, 9, 1959, págs. 1163 y sigs.

"Heer und Staat in der deutschen Geschichte. Bemerkungen zu Ernst Rudolf Hubers gleichnamigen Buch", Zeitschrift für Öffentliches Recht, 21, 1941, págs. 94 y sigs.

"Neue Wege zu Dante, Zu R.L. Johns "Uj Utak Dantahoz"", Zeitschrift für Öffentliches Recht, 2, 1943, págs. 40 y sigs.

"Die Gesellschaftsphilosophie des Templers Dante. Zu Robert L. Johns Werk Dante", Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht, 2, 1950, págs. 444 y sigs.

"Richter und richterliches Gewohnheitsrecht", Der Österreichische Richter und Staatsanwalt, 1954, 18/19, págs. 9 y sigs.

"Staat und Kirche bei Nikolaus Gogl", Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht, 10, 1960, págs. 480 y sigs. (número extraordinario en honor de Adolf Merkl).

"Johannus Chrysostomus, Staatsphilosophie und Geschichtstheologie", Styria (Viena-Colonia), 1961, págs. 470 y sigs.

"Rechtliche und politische Grenzen der Verfassungsgerichtsbarkeit. Referat am 1. Österreichischen Juristentag", Verhandlungen des 1. Österreichischen Juristentages, vol. II, págs. 39 y sigs., Viena, 1962.

"Gewohnheitsrecht", "Gleichgewicht", "Krieg", "Politische Integration", "Geschichtsphilosophie", "Staatsphilosophie", artículos publicados en Katholisches Soziallexikon, Tyrolia (Viena-Innsbruck-Munich), 1964.

A/7580
S/9391
Español
Página 64

"Rechtsgeschichte und Reine Rechtslehre: zugleich ein Beitrag zum Problem der Beziehung zwischen Faktizität und Normativität", Law, State, and International Legal Order, Essays in Honour of Hans Kelsen, University of Tennessee Press, 1964, págs. 348 y sigs.

WALSH, Brien
(Irlanda)

[Original: inglés]

Nació en Dublín, Irlanda, el 23 de marzo de 1918.

Cargo actual

Magistrado del Tribunal Supremo.

Estudios

Belvedere College S.J. Dublín; University College (Universidad Nacional de Irlanda), Dublín; Kings Inns (Facultad de Derecho), Dublín.

Títulos académicos

B.A. en Ciencias Jurídicas y Políticas (1939), mención sobresaliente (Primer puesto) (Universidad Nacional de Irlanda); M.A. en Economía (1940), mención sobresaliente (Universidad Nacional de Irlanda); Abogado (1941), Kings Inns, Dublín (mención sobresaliente).

Cargos jurídicos

Práctica de la abogacía a partir de 1941; admitido en el Inner Bar, 1954; miembro del Consejo General del Colegio de Abogados de Irlanda durante varios años; miembro de la Comisión de encuesta sobre la Ley de indemnización de los trabajadores, 1953-1959; Letrado del Gobierno de Irlanda en las audiencias ante la Comisión Europea de Derechos Humanos en el asunto de Gerard Lawless, 1957 y 1958; Abogado del Estado ante los tribunales irlandeses en muchos asuntos constitucionales y administrativos importantes y también en la práctica privada.

Cargos académicos (1946-1958)

Profesor de Legislación Social y de Derecho Laboral, University College, Dublín; Profesor de Derecho Romano y Civil (la Facultad de Derecho Canónico) para el curso de doctorado en el St. Patrick's College, Maynooth, Irlanda.

Cargos judiciales

Magistrado del Tribunal Superior de Irlanda en 1959; Magistrado del Tribunal Supremo de Irlanda en 1961.

Otras actividades (actuales, salvo indicación en contrario)

Miembro del Incorporated Council of Law Reporting de Irlanda; miembro del Comité de Normas de los Tribunales Superiores; Presidente del Comité de Prácticas y Procedimientos de los Tribunales; Presidente de la Comisión de encuesta sobre Jueces y Tribunales de Circuito (1960-1963); Presidente del Comité Asesor del Gobierno sobre Jueces y Tribunales de Circuito; miembro fundador y miembro del Consejo Ejecutivo de la Asociación Mundial de Jueces; Presidente del Comité de Afiliación de la misma; Secretario General de la Asociación de Jueces de Irlanda (afiliada a la Unión Internacional de Jueces); consultor especial en un proyecto patrocinado por las Universidades de Princeton, Michigan y Iowa para estudiar el efecto de las opiniones de los Tribunales Supremos sobre la opinión pública en los Estados Unidos, el Canadá, la Argentina, Irlanda, la República Federal de Alemania, Noruega y Australia; miembro honorario del Instituto de Administración Judicial (Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York); invitado a participar como miembro de la Facultad en el Seminario de jueces de apelación organizado por el Instituto en la Universidad de Nueva York, 1968; algunos trabajos sobre temas jurídicos en revistas de Irlanda y extranjeras; autor de un estudio especial comparado de los sistemas judiciales de los países de Europa occidental y de los Estados Unidos y Canadá y del desarrollo de los procedimientos transnacionales.

WELTER, Félix
(Luxemburgo)

[Original: francés]

Nació el 25 de abril de 1898 en Luxemburgo.

Títulos universitarios

Julio de 1923, Doctor en Derecho.

Cargos

De 1923 a 1929, abogado en Luxemburgo; julio de 1929, juez de paz del cantón de Rédange; diciembre de 1929, juez del tribunal de distrito de Diekirch; julio de 1930, sustituto del Fiscal en Luxemburgo; julio de 1933, magistrado del tribunal de distrito de Luxemburgo; abril de 1937, juez de paz del cantón de Luxemburgo; de julio de 1945 a marzo de 1963, Fiscal General de Estado; marzo de 1963, Fiscal General de Estado a título honorario; diciembre de 1945, Consejero de Estado; desde febrero de 1952, Presidente del Consejo de Estado; de 1945 a 1952, Presidente de los Jurados de Examen de Derecho; desde diciembre de 1945, miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje.

De marzo de 1956 a septiembre de 1961, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la República de Italia; de 1948 a 1966, Vicepresidente de la Comisión belgo-holandesa-luxemburguesa para el estudio de la unificación del derecho; desde febrero de 1951, Comisario Nacional del Gran Ducado de Luxemburgo en la Comisión Permanente de Conciliación prevista en el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje firmado en Ginebra el 16 de septiembre de 1922, entre Luxemburgo y Suiza; desde 1959, Presidente del grupo luxemburgués de la Asociación Henri Capitant para la Cultura Jurídica Francesa.

Desde mayo de 1963, miembro de la Comisión Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales; desde enero de 1966, Presidente de la Comisión de Conciliación instituida por la Convención concertada entre Finlandia y Noruega el 27 de junio de 1924.

A/7580
S/9391
Español
Página 68

Publicaciones

A propos du cent cinquantième anniversaire du code civil, estudio de la evolución de la legislación luxemburguesa de 1804 a 1954 en materia de derecho privado, Luxemburgo, 1954.

Le Conseil d'Etat gardien de la Constitution, estudio de derecho constitucional luxemburgués, Luxemburgo, 1957.

